



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 154
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono
LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



QR DE VERIFICACION
MDE-NOR-2026-421AAAB0

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0796-2026-MDE

La Esperanza, 31 de agosto del 2026

VISTO:

El Informe N° 00018-2026-MDE-ALD-OGPP-OPMI, Informe Legal N° 000615-2026-MDE-ALD-GM-OGAJ, sobre INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece en el Título Preliminar, artículo VIII, que: "los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias, establece en sus: artículo 7°. Titular de la Entidad, punto 7.3., inciso 3: que el Titular de la Entidad, es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigentes, artículo 13. El Presupuesto, punto 13.3, que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN y en el artículo 24. Asignación Presupuestaria Multianual y su estimación, punto 24.2, que el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, estima la APM en función de los siguientes factores: (i) ingresos de todas las fuentes de financiamiento que se prevea recaudar o percibir durante el ejercicio, con independencia del año del que provengan, incluyendo la proyección de los saldos de balance correspondientes; (ii) reglas fiscales aprobadas; (iii) prioridades de política a nivel de resultados, productos u objetivos estratégicos institucionales, articulados con el SINAPLAN; (iv) criterios específicos de programación tales como costos unitarios, metas de cobertura, entre otros que determine la Dirección General de Presupuesto Público, según sea el caso y; (v) eficacia, efectividad y calidad de los servicios establecidos para el logro de resultados y objetivos de política;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0796-2026-MDE

Que, mediante **Ordenanza Municipal N.° 002-2026-MDE**, de fecha 05 de febrero de 2026, se aprobó la modificación, adecuación y alineamiento del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, instrumento técnico normativo que establece la estructura orgánica, competencias y funciones de los órganos y unidades orgánicas de la entidad;

Que, conforme a los artículos 22 y 23 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, la **Oficina General de Planeamiento y Presupuesto** es el órgano de asesoramiento encargado de conducir las actividades del Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico; correspondiéndole, de acuerdo con el literal c) del artículo 23, **dirigir el proceso técnico de formulación, monitoreo y evaluación de los planes estratégicos y operativos**, de acuerdo con las normas y lineamientos técnicos vigentes sobre la materia;

Que, asimismo, de conformidad con los artículos 25 y 26 del citado Reglamento, la **Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones**, dependiente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, tiene entre sus funciones **realizar el seguimiento y evaluación de los planes estratégicos y operativos de la Municipalidad Distrital**, así como **emitir informes técnicos en el marco de su competencia**, conforme a los literales e) y r) del artículo 26;

Que, Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD, de fecha 24 de mayo de 2024, el órgano rector de planeamiento estratégico CEPLAN, aprueba la versión actualizada de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

Que, Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 054-2025-CEPLAN/PCD, de fecha 06 de junio de 2025, el órgano rector de planeamiento estratégico CEPLAN, aprueba la Matriz Estándar PEI – POI para gobiernos Locales – Versión 02.

Que, es de suma importancia que la Municipalidad Distrital de La Esperanza, disponga del presente "Informe de Evaluación Institucional Correspondiente al primer semestre del año 2026", debe ser debidamente aprobado y que permita visualizar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales alcanzados por las diferentes Unidades Orgánicas y por ende de la marcha institucional del Ejercicio Fiscal en vigencia 2025, para la toma de decisiones que considere más conveniente;

Que, mediante Informe N° 00018-2026-MDE-ALD-OGPP-OPMI, de fecha 31 de agosto de 2026, la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones señala que la información presentada por las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, tiene condición de Declaración Jurada y solicita que se prosiga con el trámite de aprobación del "Informe de Evaluación Institucional Correspondiente al primer semestre del año 2026 de la Municipalidad Distrital de La Esperanza", mediante la expedición del presente acto resolutivo;

Que, mediante Proveedor N° 002552-2026-MDE-ALD-GM-OGPP, el jefe De Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite los actuados a la Gerencia Municipal, para su conocimiento y toma de decisiones;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0796-2026-MDE

Que, mediante Informe Legal N° 000615-2026-MDE-ALD-GM-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, concluye que se debe expedir el acto administrativo que apruebe el Informe de Evaluación Institucional Correspondiente al primer semestre del año 2026 de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, elaborado por la Oficina de Planeamiento y Modernización e Inversiones, y;

Que, mediante Provedo N° 004121-2026-MDE-ALD-GM, de fecha 31 de agosto del 2026, la Gerencia Municipal indica proyectar la resolución de alcaldía aprobando el Informe de Evaluación Institucional Correspondiente al primer semestre del año 2026 de la Municipalidad Distrital de La Esperanza ;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 20° Inciso 6) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el "INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026" de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el mismo que contiene como Anexo la información reportada por las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, con carácter de Declaración Jurada

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional, así como la notificación a todas las Unidades Ejecutoras de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

WSR/WOCA
ALCALDIA
GM,
OGPP
OPMI
GAJ
OGA
OAF
PORTAL INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE



UE 301131- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2026

Agosto, 2026

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Prioridades institucionales	4
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	8
3.1. Estado integral de las AEI	8
3.2. Proceso de implementación de las AEI	51
4. Conclusiones	62
5. Recomendaciones	64
6. Anexos	66



A handwritten signature, possibly 'R', written in black ink.

1. Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación Institucional analiza la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 y del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Municipalidad Distrital de La Esperanza. La evaluación comprende el periodo de enero a junio de 2026 y se sustenta en los reportes de seguimiento del PEI y del POI, así como en la información remitida por las unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades operativas y del cumplimiento de los indicadores institucionales.

El PEI contiene 39 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI; sin embargo, para la presente evaluación se consideran 37 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) activas, debido a que las AEI.03.01 y AEI.03.02 se encuentran inactivas como consecuencia de la actualización de la estructura orgánica. El análisis realizado al cierre del primer semestre evidencia avances en la implementación de las prioridades institucionales, como resultado de las actividades operativas desarrolladas por las unidades orgánicas. Los resultados obtenidos muestran la continuidad de las intervenciones municipales y permiten orientar el seguimiento institucional para el segundo semestre, considerando que las metas evaluadas tienen carácter anual y que su cumplimiento se consolida progresivamente durante el ejercicio 2026.

Entre los principales resultados alcanzados destacan los avances vinculados con el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Local, la formulación de planes de rehabilitación ante desastres, la ejecución del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el patrullaje municipal, la promoción de mecanismos de participación ciudadana y el fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento. Estos resultados reflejan el desarrollo sostenido de las intervenciones municipales y la contribución de las unidades orgánicas al cumplimiento de las prioridades institucionales y a la prestación de servicios en beneficio de la población del distrito.

El seguimiento del POI 2026 muestra la ejecución de actividades operativas e inversiones vinculadas con las AEI y permite reconocer los aportes efectuados por las unidades orgánicas durante el periodo evaluado. Asimismo, el análisis permite identificar oportunidades para continuar fortaleciendo la articulación entre la programación operativa y estratégica, con la finalidad de que la ejecución de las actividades del POI contribuya de manera directa y verificable al logro de los resultados previstos en el PEI.

Con miras al cierre del ejercicio 2026, el informe plantea continuar con la ejecución de las actividades operativas programadas para el segundo semestre y fortalecer el seguimiento de los resultados institucionales. Para ello, se consideran como principales medidas de acción la coordinación permanente con las unidades orgánicas responsables, el monitoreo periódico de los indicadores, la adecuada organización de los medios de verificación y el fortalecimiento de la articulación entre las actividades operativas del POI y los resultados previstos en el PEI.

En conclusión, la evaluación del primer semestre permite reconocer los avances obtenidos por la Municipalidad Distrital de La Esperanza y orientar las acciones institucionales necesarias para consolidar los resultados durante el segundo semestre. Las conclusiones y recomendaciones desarrolladas en el informe tienen



como finalidad contribuir a la toma de decisiones, al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio 2026.

2. Prioridades institucionales

✓ Misión del pliego:

“Impulsar el desarrollo local sostenible y brindar servicios públicos de calidad para la población del distrito de La Esperanza a través de una gestión participativa, inclusiva, transparente y orientada a resultados”.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2024-2028 de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

✓ Prioridades institucionales:

Durante el año 2026, la Municipalidad Distrital de La Esperanza orienta la gestión hacia la modernización municipal, la gestión por resultados, la mejora de los servicios públicos, el ordenamiento de las actividades económicas, el incremento sostenible de la recaudación, la seguridad ciudadana, la limpieza pública, las áreas verdes, la inversión pública, la prevención frente a emergencias y la coordinación interinstitucional.

Por lo tanto, las prioridades de la política institucional de la Municipalidad Distrital de La Esperanza se detallan a continuación:

- Fortalecer la modernización, simplificación administrativa y planeamiento estratégico.
- Reducir brechas de servicios públicos mediante una gestión orientada a resultados.
- Mejorar la seguridad ciudadana, limpieza pública, parques y jardines.
- Promover el desarrollo económico, la formalización y el ordenamiento de actividades económicas.
- Incrementar la recaudación y mejorar la sostenibilidad financiera.
- Fortalecer la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres.
- Impulsar infraestructura educativa, urbana, sanitaria y de servicios básicos.

✓ Alcance de la evaluación:

En concordancia con la GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES DEL SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD, el paso 5 establece: “Delimitar el alcance y las interrogantes de la evaluación”. Por ello, se debe proceder a delimitar el alcance del análisis de resultados e implementación que se desarrolla en la presente evaluación. Con el propósito de mejorar el cumplimiento del PEI de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, se debe priorizar el análisis exhaustivo de los elementos que no están alcanzando los resultados esperados o los productos que no se están entregando según lo planificado, los cuales fueron identificados en el reporte de seguimiento.



En ese contexto, se muestra el Cuadro N°01 estos productos (AEI) se pueden identificar en el reporte de seguimiento del primer semestre del Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

Cuadro 1. Reporte de Seguimiento al Primer Semestral 2026 del Plan Estratégico Institucional (PEI).
Resumen: Semaforización por nivel de avance.

I Semestre 2026	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)
[0% – 75%>	27
[75% – 95%>	4
[95% – 100%]	6
TOTAL	37 AEI

FUENTE: Elaboración propia con base en el Reporte de Seguimiento Semestral 2026 del Plan Estratégico Institucional.

Gráfico N.º 1. Distribución de las AEI según nivel general de avance.



Fuente: Elaboración propia, con base en el Reporte de Seguimiento del PEI al primer semestre de 2026

De las 37 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) activas consideradas en la evaluación, 27 AEI, equivalentes al 72,97 %, presentan un nivel de avance inferior al 75 %; 4 AEI, que representan el 10,81 %, registran avances entre el 75 % y menos del 95 %; mientras que 6 AEI, equivalentes al 16,2 %, alcanzan niveles de avance entre el 95 % y el 100 %.

Los resultados muestran que la mayor proporción de las AEI se concentra en el rango inferior al 75 %, lo que evidencia la necesidad de fortalecer su seguimiento durante el segundo semestre. Sin embargo, debido a que la medición corresponde al cierre del primer semestre y las metas de los indicadores tienen carácter anual, este resultado no representa necesariamente un incumplimiento, sino un avance parcial respecto de las metas previstas para el cierre del ejercicio 2026.



[Handwritten signature]

Asimismo, 10 AEI, equivalentes al 27,03 % del total evaluado, presentan avances iguales o superiores al 75 %. De estas, **4 AEI se encuentran entre el 75 % y menos del 95 %**, mientras que **6 AEI registran avances entre el 95 % y el 100 %**, evidenciando en este último grupo un nivel de avance cercano o igual a la meta anual programada. Para el segundo semestre, corresponde efectuar el seguimiento de las AEI con menores niveles de avance y promover la continuidad de las actividades operativas vinculadas, a fin de contribuir al cumplimiento de las metas anuales del PEI.

- ✓ **AEI inactivas:** No se incluyeron en el cuadro ni forman parte de la evaluación 2 AEI que fueron inactivadas como consecuencia de la actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), debido a que la actual estructura orgánica de la Municipalidad ya no contempla la Subgerencia de Salud.

CUADRO N°02: Semaforización del nivel de cumplimiento de AEI – primer semestre 2026.

I Semestre 2026	N° DE AEI	AEI Correspondiente	% Total
[0% – 50%>	20	AEI.01.01 AEI.01.02 AEI.01.04 AEI.02.01 AEI.02.02 AEI.02.03 AEI.02.04 AEI.03.03 AEI.04.02 AEI.04.03 AEI.04.04 AEI.06.04 AEI.07.02 AEI.07.03 AEI.08.03 AEI.09.01 AEI.10.01 AEI.10.02 AEI.10.03 AEI.11.01	54.05%
[50% – 75%>	7	AEI.04.05 AEI.05.02 AEI.06.01 AEI.06.03 AEI.06.05 AEI.06.06 AEI.08.01	18.92%
[75% – 95%>	4	AEI.04.01 AEI.08.02 AEI.11.02 AEI.11.03	10.81%



Handwritten signature.

[95% – 100%]	6	AEI.01.03 AEI.01.05 AEI.05.01 AEI.05.03 AEI.06.02 AEI.07.01	16.22%
TOTAL	37 AEI		100%

Elaborado: Oficina de Planificación, Modernización y Gestión Financiera

La semaforización del nivel de cumplimiento correspondiente al primer semestre de 2026 comprende **37 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) activas**, luego de excluir del análisis las dos AEI que se encuentran inactivas.

Los resultados muestran que **20 AEI, equivalentes al 54,05 % del total evaluado**, presentan un nivel de avance inferior al 50 %. Este grupo concentra la mayor proporción de las acciones evaluadas y requiere especial seguimiento durante el segundo semestre, a fin de identificar los factores que limitan sus resultados y adoptar oportunamente medidas que contribuyan al cumplimiento de las metas anuales programadas.

Asimismo, **7 AEI, que representan el 18,92 %**, registran un nivel de avance igual o superior al 50 % y menor al 75 %. Estas acciones evidencian un avance intermedio y presentan condiciones favorables para alcanzar sus metas al cierre del ejercicio, siempre que las unidades orgánicas responsables mantengan o fortalezcan el ritmo de ejecución durante los meses siguientes.

Por otro lado, **4 AEI, equivalentes al 10,81 %**, alcanzaron un nivel de avance igual o superior al 75 % y menor al 95 %, lo que refleja un progreso significativo respecto de las metas previstas. En estos casos, corresponde continuar con el seguimiento para asegurar la culminación de las intervenciones y evitar posibles desviaciones durante el segundo semestre.

Finalmente, **6 AEI, que representan el 16,22 %**, registraron niveles de avance entre el 95 % y el 100 %, evidenciando un desempeño favorable y un cumplimiento cercano o igual a la meta anual. No obstante, deberá verificarse que estos resultados sean consistentes con los medios de verificación y con la programación física aprobada.

En términos generales, los resultados evidencian distintos niveles de avance en la implementación del PEI. Si bien **10 AEI, equivalentes al 27,03 % de las acciones evaluadas**, presentan un avance igual o superior al 75 %, la concentración de **20 AEI por debajo del 50 %** constituye una señal de atención para la gestión institucional. Por ello, durante el segundo semestre será necesario priorizar el seguimiento de estas acciones, identificar las limitaciones operativas y fortalecer la articulación con las unidades orgánicas responsables.



Debe considerarse que la presente evaluación corresponde únicamente al primer semestre y que las metas de las AEI tienen carácter anual; en consecuencia, los resultados obtenidos representan avances parciales y no determinan todavía el nivel de cumplimiento definitivo del ejercicio 2026.

Las siguientes AEI no fueron consideradas en la semaforización ni en el cálculo porcentual:

- ✓ AEI.03.01: Excluida de la evaluación por encontrarse inactiva como consecuencia de la actualización de la estructura orgánica institucional establecida en el ROF 2026.
- ✓ AEI.03.02: Excluida de la evaluación por encontrarse inactiva como consecuencia de la actualización de la estructura orgánica institucional establecida en el ROF 2026.

La inactivación de ambas AEI responde a que, con la actualización del ROF, la Municipalidad Distrital de La Esperanza ya no cuenta con la Subgerencia de Salud, unidad orgánica anteriormente vinculada con su implementación. Por esta razón, las dos acciones no forman parte del universo evaluado de 37 AEI y se presentan separadamente solo con fines informativos.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

3.1. Estado integral de las AEI

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 de la Municipalidad Distrital de La Esperanza contiene 39 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), cada una asociada a uno o más indicadores que permiten efectuar su seguimiento y evaluar su avance durante el periodo correspondiente.

Para la evaluación institucional del primer semestre de 2026 se consideran 37 AEI activas. El análisis se realiza a partir de los logros esperados para el año 2026, los valores obtenidos al cierre del mes de junio y los porcentajes de avance consignados en el Reporte de Seguimiento del PEI. Asimismo, se incorpora la información proporcionada por las unidades orgánicas responsables, con la finalidad de explicar los resultados alcanzados y las principales intervenciones desarrolladas durante el periodo evaluado.

Las siguientes AEI no forman parte del análisis:

- AEI.03.01: Programa de alimentación saludable para la población en el distrito de La Esperanza.
- AEI.03.02: Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en el distrito.

Estas AEI figuran como inactivas en el Reporte de Seguimiento del PEI, debido a que se encontraban vinculadas a la anterior Subgerencia de Salud, unidad orgánica que dejó de formar parte de la estructura organizacional municipal. En consecuencia, no se consideran en la semaforización ni en el cálculo del nivel de avance de las AEI activas.



Para la interpretación de los resultados debe considerarse que el avance del PEI y la ejecución física del POI corresponden a niveles distintos de medición. El avance del PEI expresa el comportamiento del indicador de cada AEI respecto de su logro esperado anual, mientras que la ejecución física del POI refleja el cumplimiento de las metas físicas programadas para las actividades operativas e inversiones vinculadas durante el periodo evaluado. Por consiguiente, las diferencias entre ambos porcentajes constituyen un elemento de análisis para determinar en qué medida la ejecución operativa contribuye al resultado estratégico institucional

A continuación, se presenta el estado integral de las AEI activas, mediante el análisis individual de sus indicadores y de los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2026.



Cuadro 3. Avance de las Acciones Estratégicas Institucionales al primer semestre de 2026

Código	Acción Estratégica Institucional	Avance PEI	Ejecución física POI
AEI.01.01	Estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito de La Esperanza	20.00 %	50.00 %
AEI.01.02	Programa de desarrollo de capacidades en GRD para la población del distrito de La Esperanza	33.86 %	61.48 %
AEI.01.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito de La Esperanza	100.00 %	100.00 %
AEI.01.04	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito de La Esperanza	25.00 %	33.33 %
AEI.01.05	Planes de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito de La Esperanza	100.00 %	Sin consolidado
AEI.02.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del distrito La Esperanza	0.00 %	Sin consolidado
AEI.02.02	Escuelas multidisciplinarias asequibles para jóvenes y niños en el distrito La Esperanza	9.57 %	95.58 %
AEI.02.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito La Esperanza	11.73 %	83.33 %
AEI.02.04	Programa de desarrollo cultural implementado en el distrito La Esperanza	10.00 %	71.25 %
AEI.03.03	Infraestructura de salud mejorada y equipada en el distrito La Esperanza	0.00 %	Sin consolidado
AEI.04.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito La Esperanza	85.00 %	100.00 %
AEI.04.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito de La Esperanza	0.00 %	Sin consolidado
AEI.04.03	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente del distrito	30.12 %	100.00 %
AEI.04.04	Programa de forestación y reforestación implementado en el distrito de La Esperanza	36.36 %	100.00 %
AEI.04.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito de La Esperanza	50.00 %	0.00 %
AEI.05.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito de La Esperanza	100.00 %	31.67 %
AEI.05.02	Serenazgo con equipamiento y personal adecuados en el distrito de La Esperanza	62.50 %	75.00 %
AEI.05.03	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito de La Esperanza	100.00 %	100.00 %
AEI.06.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Distrital de La Esperanza	50.00 %	33.33 %
AEI.06.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad de La Esperanza	100.00 %	80.83 %
AEI.06.03	Procedimientos administrativos simplificados en el distrito de La Esperanza	50.00 %	69.75 %
AEI.06.04	Recaudación tributaria efectiva en el distrito de La Esperanza	12.60 %	85.80 %
AEI.06.05	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito de La Esperanza	50.00 %	15.00 %
AEI.06.06	Atención institucional oportuna en el distrito de La Esperanza	65.26 %	80.58 %
AEI.07.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito de La Esperanza	100.00 %	100.00 %
AEI.07.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito de La Esperanza	44.13 %	87.50 %
AEI.07.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito de La Esperanza	15.21 %	93.33 %
AEI.08.01	Seguridad vial implementada en beneficio de la población en el distrito de La Esperanza	60.00 %	75.00 %
AEI.08.02	Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio del distrito de La Esperanza	80 %	97.08 %
AEI.08.03	Infraestructura urbana para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en el distrito de La Esperanza	0.00 %	Sin consolidado
AEI.09.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito de La Esperanza	0.00 %	Sin consolidado

Código	Acción Estratégica Institucional	Avance PEI	Ejecución física POI
AEI.10.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito de La Esperanza	0.00 %	85.71 %
AEI.10.02	Saneamiento físico legal de predios en el distrito de La Esperanza	0.00 %	94.37 %
AEI.10.03	Catastro distrital actualizado del distrito de La Esperanza	20.00 %	0.00 %
AEI.11.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito de La Esperanza	33.26 %	94.82 %
AEI.11.02	Programas de apoyo alimentario de forma permanente por grupos de población vulnerable del distrito de La Esperanza	88.00 %	80.00 %
AEI.11.03	Programa contra la violencia familiar oportuna en beneficio del distrito de La Esperanza	79.44 %	82.10 %

Fuente: Reporte de Seguimiento al Primer Semestre de 2026 del PEI y Reporte de Seguimiento del POI.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

El Cuadro 3 presenta el estado de las 37 AEI activas durante el primer semestre de 2026. Del total evaluado, seis AEI alcanzaron un avance igual o superior al 95 %, cuatro se ubicaron entre el 75 % y menos del 95 %, y siete registraron avances entre el 50 % y menos del 75 %. En conjunto, 17 AEI alcanzaron, al cierre del mes de junio, al menos la mitad de su logro esperado anual.

Asimismo, 20 AEI continúan su proceso de implementación con avances inferiores al 50 % de sus metas anuales. Este resultado debe interpretarse considerando que la evaluación corresponde al primer semestre y que los logros esperados fueron establecidos para todo el ejercicio 2026; por tanto, los valores obtenidos permiten orientar el seguimiento y la adopción oportuna de medidas durante el segundo semestre.

Entre los resultados más relevantes destacan las AEI vinculadas con la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local, los planes de rehabilitación ante desastres, el Plan de Seguridad Ciudadana, el patrullaje municipal, los mecanismos de participación ciudadana y el programa de emprendimiento, cuyos indicadores alcanzaron el 100 % de avance.

La comparación entre el avance de los indicadores del PEI y la ejecución física de las actividades del POI permite identificar distintos niveles de correspondencia entre los resultados estratégicos y operativos. Las diferencias observadas serán examinadas en el numeral siguiente, correspondiente al proceso de implementación de las AEI priorizadas.

A continuación, se presenta el análisis individual de las 37 AEI activas, considerando el avance de sus indicadores y la ejecución física de las actividades operativas vinculadas. Los resultados corresponden al primer semestre y representan un avance parcial respecto de las metas anuales programadas para 2026.



[Handwritten signature]

✓ **Acción Estratégica Institucional AEI.01.01**

AEI / Indicador	Línea base 2021	Logro Esperado 2026	Valor Obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres	ND	100%	20 %	20,00 %

Fuente: Reporte de Seguimiento al Primer Semestre de 2026 del PEI y Reporte de Seguimiento del POI.

Durante el primer semestre de 2026, el **20 % de las zonas del distrito contó con evaluación de riesgo de desastres**, alcanzándose un avance de **20 %** respecto del logro esperado para el año.

La actividad operativa vinculada registró una ejecución física de **50 %**:

Actividad operativa	Programado	Ejecutado	Avance
Evaluación de riesgos en zonas críticas del distrito	2 estudios	1 estudio	50 %

Durante el primer semestre de 2026 se ejecutó **uno de los dos estudios de evaluación de riesgos programados**, alcanzándose una ejecución física de **50 %**. Por su parte, el seguimiento del indicador estratégico registra que el **20 % de las zonas del distrito cuenta con evaluación de riesgo de desastres**.

El estudio ejecutado constituye un avance en la identificación de los peligros, las condiciones de vulnerabilidad y los niveles de riesgo existentes en las zonas críticas del distrito. Sin embargo, el resultado alcanzado todavía es reducido frente a la meta anual, que prevé evaluar el 100 % de las zonas consideradas.

Para determinar la contribución efectiva del estudio al resultado estratégico, corresponde identificar las zonas comprendidas en la evaluación realizada y verificar que estas sustenten el valor de 20 % registrado en el seguimiento del PEI. Asimismo, debe precisarse el número total de zonas utilizado para calcular el indicador.

No se contó con información cualitativa específica de la unidad responsable que permita conocer los factores que limitaron la ejecución del segundo estudio programado. En consecuencia, no corresponde atribuir causas sin disponer del sustento técnico respectivo.

Para el segundo semestre se deberá ejecutar el estudio pendiente, ampliar la evaluación hacia las demás zonas priorizadas y organizar los informes técnicos, mapas, fichas de evaluación y otros medios de verificación. Estas acciones permitirán sustentar adecuadamente la cobertura alcanzada y avanzar en el cumplimiento de la meta prevista para 2026.



✓ **AEI.01.02: Programa de desarrollo de capacidades en GRD para la población del distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de personas certificadas en gestión del riesgo de desastres	80	440	149	33,86 %

Durante el primer semestre de 2026, **149 personas fueron certificadas en gestión del riesgo de desastres**, alcanzándose un avance de **33,86 %** respecto de la meta anual de 440 personas.

Las **actividades** operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **61,48 %**:

Actividad operativa	Programado	Ejecutado	Avance
Desarrollo de talleres de capacitación comunitaria en GRD e inspecciones de seguridad	2 talleres	5 talleres	100 %
Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	1 acción	0 acciones	0 %
Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano	360 acciones	304 acciones	84,44 %

Durante el periodo evaluado se desarrollaron cinco talleres de capacitación **comunitaria**. Entre los temas abordados se incluyeron la organización familiar ante emergencias, la identificación de zonas seguras, las rutas de evacuación y las medidas de preparación y respuesta frente a lluvias intensas y otras situaciones de emergencia.

El **resultado** refleja el desarrollo de acciones de capacitación comunitaria y de inspección de edificaciones, las cuales contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades preventivas y de respuesta de la población. Considerando que el indicador posee una meta anual, corresponde continuar durante el segundo semestre con las actividades programadas, especialmente con las acciones comunicacionales y la certificación de participantes, para consolidar el resultado previsto para 2026.

✓ **AEI.01.03: Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de implementación del COEL	20 %	60 %	66,67 %	100 %

Durante el primer semestre de 2026, el Centro de Operaciones de **Emergencia Local** alcanzó un nivel de implementación de **66,67 %**, superando en **6,67 puntos porcentuales** la meta anual establecida en 60 %. Por ello, el indicador registra un



avance de **100 %**, conforme al criterio de cálculo que limita el porcentaje máximo de cumplimiento.

La actividad **operativa** vinculada presentó el siguiente resultado:

Actividad operativa	Programado	Ejecutado	Avance
Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)	1 unidad implementada	3 unidades implementadas	100 %

Como evidencia complementaria de su operatividad, durante el primer semestre el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) participó en las acciones de coordinación, difusión y preparación para el Primer Simulacro Nacional Multipeligro 2026, realizado el 29 de mayo. Esta intervención permitió poner en práctica los mecanismos de organización y respuesta institucional ante situaciones de emergencia.

El resultado evidencia el fortalecimiento de la capacidad municipal para coordinar, monitorear y responder ante emergencias en el distrito. La operatividad del centro y su participación en las actividades preparatorias del simulacro contribuyeron al cumplimiento de la meta anual. Para el segundo semestre corresponde mantener su funcionamiento y continuar fortaleciendo la articulación con las unidades municipales y las instituciones integrantes del sistema de gestión del riesgo de desastres.

- ✓ **AEI.01.04: Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de brigadas especializadas preparadas y activas para la atención frente a emergencias y desastres	8	16	4	25 %

Durante el primer semestre de 2026, se registraron **cuatro brigadas especializadas preparadas y activas**, alcanzándose un avance de **25 %** respecto de la meta anual de 16 brigadas.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **33,33 %**:

Actividad operativa	Programado	Ejecutado	Avance
Formación de brigadas especializadas por sector urbano y rural	4 brigadas	0 brigadas	0 %
Simulacros de respuesta frente a desastres con participación de brigadas	2 simulacros	2 simulacros	100 %
Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	1 acción	0 acciones	0 %



Durante el periodo evaluado se realizaron dos simulacros de respuesta frente a desastres con participación de brigadistas comunales, trabajadores municipales y población en general. Estas actividades permitieron practicar los procedimientos de organización, evacuación y respuesta ante situaciones de emergencia. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones en primeros auxilios dirigidas a brigadistas escolares, entre ellas la efectuada en la institución educativa “Niños Brillantes”, fortaleciendo sus conocimientos para brindar una atención inicial y actuar oportunamente ante posibles emergencias.

El resultado evidencia la participación activa de las brigadas existentes en los ejercicios de preparación y respuesta desarrollados durante el primer semestre, así como la ampliación de las capacidades preventivas en la comunidad educativa. Considerando que el indicador posee una meta anual, corresponde continuar durante el segundo semestre con la formación y activación de nuevas brigadas especializadas por sectores y con los simulacros programados, a fin de fortalecer progresivamente la capacidad de respuesta del distrito.

✓ **AEI.01.05: Planes de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidas mediante acciones de rehabilitación	ND	44 %	81,25 %	100 %

Durante el primer semestre de 2026, se atendió el **81,25 % de las áreas afectadas por emergencias y desastres mediante acciones de rehabilitación**, superándose en **37,25 puntos porcentuales** la meta anual de 44 %. En consecuencia, el indicador presenta un avance de **100 %**, conforme al criterio que establece dicho porcentaje como límite máximo de cumplimiento.

Durante el periodo evaluado se desarrollaron acciones de atención y entrega de ayuda humanitaria a familias afectadas por las lluvias, incluyendo intervenciones en los sectores de Wichanzao y Nuevo Indoamérica. De manera complementaria, se fortalecieron las capacidades del personal y de los actores vinculados con la respuesta ante emergencias mediante la aplicación de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), herramienta que permite identificar las áreas afectadas, determinar las necesidades de la población y orientar la toma de decisiones para las acciones de respuesta y rehabilitación.

Estas intervenciones complementan el resultado registrado en el indicador y evidencian la capacidad municipal para atender las zonas afectadas y contribuir a la recuperación de las condiciones básicas de la población. Para el segundo semestre corresponde mantener actualizado el registro de las áreas intervenidas y organizar los medios de verificación que sustenten las acciones de rehabilitación ejecutadas, a fin de asegurar la trazabilidad del resultado alcanzado.



✓ **AEI.02.01. Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de instituciones educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento	5	2	0	0 %

Durante el primer semestre de 2026 no se registraron instituciones educativas beneficiadas mediante intervenciones municipales culminadas en materia de infraestructura, mobiliario o equipamiento. Por consiguiente, el valor obtenido fue de **0 instituciones**, equivalente a un avance de **0 %** respecto de la meta anual de dos instituciones educativas.

El Reporte de Seguimiento del POI 2026 no presenta actividades operativas consolidadas específicamente vinculadas con esta AEI, por lo que el análisis se sustenta en la información remitida por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

Como antecedente, la Municipalidad realizó gestiones ante el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) que permitieron culminar dos instituciones educativas iniciales durante 2023, mediante convenio con el sector competente. Debido a que dichas intervenciones corresponden a un periodo anterior, no forman parte del resultado evaluado en el primer semestre de 2026.

Para el segundo semestre, se continuará con el seguimiento de los proyectos e intervenciones de infraestructura educativa que correspondan a la Municipalidad y con las coordinaciones ante las entidades competentes del sector Educación. Asimismo, resulta pertinente revisar el sustento técnico de la meta anual y asegurar el registro oportuno de las intervenciones que cumplan los criterios establecidos en la ficha técnica del indicador.

✓ **AEI.02.02. Escuelas multidisciplinarias asequibles para jóvenes y niños en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de la población que accede a las escuelas multidisciplinarias	0 %	53,60 %	5,13 %	9,57 %

Durante el primer semestre de 2026, el **5,13 % de la población accedió a las escuelas** multidisciplinarias, alcanzándose un avance de **9,57 %** respecto de la meta anual establecida en 53,60 %.



Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **95,58 %**:

Actividad operativa	Programado	Ejecutado	Avance
Campañas de promoción de la lectura en espacios públicos y escolares	4 campañas	5 campañas	100 %
Implementación de programas de alfabetización de acuerdo con las características socioculturales	4 acciones	4 acciones	100 %
Ejecución del desarrollo de la educación preescolar	3 acciones	56 acciones	100 %
Gestiones de apoyo para las instituciones educativas del distrito	2 informes	2 informes	100 %
Implementación de la academia preuniversitaria mediante convenio	330 alumnos	257 alumnos	77,88 %

Entre las principales intervenciones desarrolladas destacan las campañas de promoción de la lectura en espacios públicos y escolares, las acciones de alfabetización, el apoyo a la educación preescolar, las gestiones efectuadas en favor de las instituciones educativas y la implementación de la academia preuniversitaria municipal.

Como parte de estas intervenciones, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante convenio con la Academia Preuniversitaria Omega, implementó una academia preuniversitaria municipal gratuita, orientada a fortalecer la preparación académica de los jóvenes esperancinos y ampliar sus oportunidades de acceso a la educación superior. Esta actividad permitió atender a 257 estudiantes durante el primer semestre, conforme al Reporte de Seguimiento del POI 2026, y fue difundida mediante los canales institucionales de la Municipalidad.

La ejecución operativa evidencia el desarrollo sostenido de servicios educativos durante el periodo evaluado. El porcentaje de ejecución física de las actividades y el avance del indicador estratégico no son directamente equivalentes, debido a que las actividades emplean diferentes unidades de medida, mientras que el indicador calcula la proporción de la población distrital que accede a las escuelas multidisciplinarias.

Considerando que la meta del indicador es anual, durante el segundo semestre corresponde continuar ampliando la cobertura de los servicios educativos, mantener el desarrollo de las actividades programadas y consolidar el registro de participantes y medios de verificación, a fin de reflejar adecuadamente la contribución de estas intervenciones al resultado estratégico previsto para 2026.

✓ **AEI.02.03. Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos de la Municipalidad	9,72 %	43,74 %	5,13 %	11,73 %



Durante el primer semestre de 2026, el **5,13 % de la población accedió a los programas deportivos municipales**, alcanzándose un avance de **11,73 %** respecto de la meta anual establecida en 43,74 %.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **83,33 %**:

Actividad operativa	Programado	Ejecutado	Avance
Organización de campeonatos deportivos distritales interbarrios	2 actividades	2 actividades	100 %
Implementación de escuelas deportivas municipales gratuitas para menores de 18 años	620 adolescentes capacitados	670 adolescentes capacitados	100 %
Elaboración de estudios de preinversión	4 proyectos	2 proyectos	50 %

Durante el periodo evaluado se desarrollaron de manera continua las escuelas deportivas municipales gratuitas y se organizaron campeonatos interbarrios, promoviendo la práctica deportiva, la actividad física y el aprovechamiento saludable del tiempo libre. Asimismo, se efectuaron coordinaciones técnicas y acciones de mantenimiento básico en los complejos deportivos municipales para brindar condiciones adecuadas a los participantes.

Como parte de estas intervenciones, en enero de 2026 la Municipalidad inició el programa de **Vacaciones Útiles y Academias de Verano Gratuitas**, beneficiando a cerca de **500 niños y adolescentes**. Las disciplinas deportivas comprendieron fútbol, vóley, ajedrez, tenis de mesa y básquet, además de actividades formativas y artísticas. La realización de estos talleres evidencia la diversidad y accesibilidad de la oferta municipal dirigida a la niñez y juventud del distrito, conforme a la información institucional publicada por la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

La ejecución de las escuelas deportivas y de los campeonatos interbarrios permitió superar la programación semestral de adolescentes capacitados y mantener una participación sostenida de la población. El avance de las actividades operativas y el resultado del indicador estratégico no son directamente equivalentes, debido a que el primero mide productos específicos, mientras que el indicador calcula la proporción de la población distrital que accede a los programas deportivos.

Para el segundo semestre se prevé continuar con las escuelas deportivas municipales, fortalecer las convocatorias descentralizadas, promover nuevos campeonatos interbarrios y coordinar con las instituciones educativas el uso de espacios deportivos. Asimismo, corresponde consolidar el registro de participantes y los medios de verificación para reflejar adecuadamente la cobertura alcanzada por los programas deportivos municipales.

✓ **AEI.02.04. Programa de desarrollo cultural implementado en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de eventos culturales desarrollados	2 eventos	20 eventos	2 eventos	10 %



Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron **2 eventos culturales**, alcanzándose un avance de **10 %** respecto de la meta anual establecida en 20 eventos.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **71,25 %**:

Actividad operativa	Programado	Ejecutado	Avance
Desarrollo de talleres artísticos y culturales para niños y jóvenes	320 adolescentes capacitados	100 adolescentes capacitados	31,25 %
Organización del Festival Cultural Identidad Esperancina	4 actividades	1 actividad	25 %
Promoción y fortalecimiento de asociaciones juveniles distritales	2 acciones	5 acciones	100 %
Desarrollo de campañas de masificación deportiva dirigidas a la población objetivo	1 acción	2 acciones	100 %
Promoción del desarrollo integral de la juventud	2 acciones	2 acciones	100 %

Entre las principales actividades desarrolladas destacan la realización de dos eventos culturales públicos en espacios del distrito, orientados a fortalecer la identidad local, promover las expresiones artísticas y brindar alternativas de sano esparcimiento para las familias. Asimismo, se desarrollaron talleres artísticos y acciones de promoción y fortalecimiento de las organizaciones juveniles.

Como parte de la oferta formativa municipal, durante enero de 2026 se implementaron talleres gratuitos dirigidos a niños y adolescentes, entre los cuales se incluyeron actividades de **danza, oratoria y liderazgo**. Estas acciones contribuyeron al desarrollo de habilidades artísticas, comunicativas y sociales de la población estudiantil, conforme a la información institucional publicada por la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

Asimismo, en el marco del **61.º aniversario de creación política del distrito**, la Municipalidad programó una agenda de actividades culturales, educativas, artísticas y deportivas, generando espacios de participación ciudadana y difusión de la identidad esperancina, conforme fue comunicado mediante sus canales institucionales.

El resultado obtenido evidencia la continuidad de las actividades culturales y la participación de organizaciones juveniles y colectivos artísticos del distrito. Considerando que la meta del indicador es anual, la ejecución de los eventos se irá consolidando progresivamente mediante la programación cultural correspondiente al segundo semestre.

Para el segundo semestre se prevé continuar con los talleres artísticos y culturales, ampliar la programación de festivales y actividades públicas y fortalecer la participación de asociaciones juveniles y agrupaciones culturales locales. Asimismo, corresponde consolidar los registros de participantes y los medios de verificación de cada evento, con la finalidad de reflejar adecuadamente su contribución al cumplimiento de la meta anual.

- ✓ **AEI.03.03. Infraestructura de salud mejorada y equipada en el distrito de La Esperanza**



Indicador	Línea base 2019	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiados por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento	16 %	25 %	0 %	0 %

Durante el primer semestre de 2026 no se registraron establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiados mediante intervenciones municipales culminadas en infraestructura, mobiliario o equipamiento. En consecuencia, el valor obtenido y el nivel de avance del indicador fueron de **0 %**.

El Reporte de Seguimiento del POI 2026 no presenta actividades operativas consolidadas específicamente vinculadas con esta AEI, por lo que no corresponde incorporar un cuadro de ejecución operativa. El análisis se sustenta en la información remitida por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

La revisión de la información institucional evidencia que la Municipalidad mantuvo acciones de articulación con las entidades competentes del sector Salud. Como parte de este relacionamiento institucional, participó en la inauguración del nuevo pabellón de emergencia del Hospital Jerusalén, intervención ejecutada para fortalecer la capacidad de atención de los servicios de salud del distrito, conforme fue difundido en los canales institucionales de la Municipalidad. Esta participación constituye una acción de coordinación interinstitucional, pero no se contabiliza como cumplimiento del indicador, debido a que no corresponde a una intervención municipal directa en un establecimiento del primer nivel de atención.

El resultado del periodo responde a que el indicador contabiliza únicamente establecimientos beneficiados mediante intervenciones municipales que cumplan los criterios establecidos en su ficha técnica. Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura señaló que corresponde revisar el sustento técnico de la meta anual establecida en **25 %**.

Para contribuir al cumplimiento de esta AEI durante el segundo semestre, corresponde evaluar las intervenciones municipales factibles en establecimientos del primer nivel de atención, fortalecer la coordinación con las entidades competentes del sector Salud y revisar la consistencia de la meta y de la ficha técnica del indicador. También deberá asegurarse que las acciones que cumplan los criterios establecidos cuenten con medios de verificación que permitan su incorporación en el seguimiento institucional.

✓ **AEI.04.01: Programa de limpieza pública implementado en el distrito de La Esperanza.**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de implementación del programa de limpieza pública	70 %	100 %	85 %	85 %

Durante el primer semestre de 2026 se alcanzó un **85 % de implementación del programa de limpieza pública**, respecto de la meta anual establecida en 100 %. Este resultado evidencia la continuidad de los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, barrido de vías y atención de puntos críticos.



Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **100 %**:

Actividad operativa	Programado	Ejecutado	Avance
Capacitación en gestión de residuos sólidos	16 capacitaciones	16 capacitaciones	100 %
Monitoreo y control de la gestión de residuos	8 acciones de control	9 acciones de control	100 %
Implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos	8 supervisiones	8 supervisiones	100 %
Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios	9 600,58 toneladas	9 920,67 toneladas	100 %
Barrido y limpieza de espacios públicos del distrito	7,50 kilómetros	3 490 kilómetros	100 %
Educación y sensibilización a la población en materia de residuos sólidos	4 acciones	4 acciones	100 %

Durante el periodo evaluado se ejecutaron actividades de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales, barrido de calles, recuperación de espacios públicos y eliminación de puntos críticos de acumulación temporal de residuos. La programación operativa mensual permitió organizar las rutas y mantener la continuidad del servicio.

Asimismo, la implementación de canales de comunicación con la población, mediante WhatsApp y otros medios de reporte ciudadano, facilitó la identificación y atención de requerimientos relacionados con la limpieza pública. El control de la disposición final mediante boletas de pesaje permitió verificar el ingreso de los residuos al relleno sanitario y mantener la trazabilidad del servicio.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad desarrolló jornadas de limpieza en diferentes sectores del distrito, entre ellas una intervención en el **sector Parque Industrial**, que comprendió el retiro de residuos y la recuperación de espacios públicos, conforme fue difundido mediante los canales institucionales de la Municipalidad Distrital de La Esperanza. También se efectuaron intervenciones para recuperar zonas convertidas en puntos críticos y promover el cumplimiento de los horarios de recolección.

El resultado fue favorecido por la programación mensual de las actividades, el monitoreo de las rutas, la atención de reportes ciudadanos y el compromiso del personal operativo. Respecto de la actividad de barrido y limpieza, la diferencia entre la programación de **7,50 kilómetros** y la ejecución registrada de **3 490 kilómetros** requiere validar la consistencia de la programación física y de la unidad de medida empleada, sin que ello afecte el porcentaje de ejecución consolidado por el aplicativo CEPLAN, que se encuentra limitado al 100 %.

Para el segundo semestre se ha previsto optimizar las rutas y frecuencias de recolección mediante el sistema GPS, reforzar el barrido y limpieza de vías públicas, atender oportunamente los puntos críticos y efectuar el mantenimiento preventivo de la flota vehicular y los equipos. Asimismo, se intensificarán las acciones de supervisión y sensibilización ciudadana para consolidar el cumplimiento de la meta anual del programa de limpieza pública.



✓ **AEI.04.02. Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de desechos sólidos inorgánicos reciclados	66%	81,20 %	0 %	0 %

Durante el primer semestre de 2026 no se registraron volúmenes de residuos sólidos inorgánicos valorizados que permitieran calcular un resultado en el indicador. En consecuencia, el valor obtenido y el avance respecto de la meta anual fueron de 0 %.

El Reporte de Seguimiento del POI 2026 no presenta actividades operativas consolidadas específicamente vinculadas con esta AEI, por lo que no corresponde incorporar un cuadro de ejecución operativa. El análisis se sustenta en la información remitida por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

Durante el periodo evaluado se desarrollaron acciones preparatorias para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos, entre ellas el monitoreo de las operaciones de limpieza pública, la identificación de sectores con potencial para implementar la segregación en la fuente, la coordinación interinstitucional para promover el aprovechamiento de materiales reciclables y actividades de sensibilización dirigidas a la población.

Asimismo, se realizaron acciones de planificación y evaluación técnica orientadas a la implementación progresiva de mecanismos de recuperación de residuos inorgánicos. Como evidencia complementaria, mediante el Programa Municipal EDUCCA se desarrollaron jornadas de educación ambiental dirigidas a estudiantes, abordándose contenidos relacionados con la separación, reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos, conforme fue difundido en los canales institucionales de la Municipalidad.

Adicionalmente, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental reportó actividades de recuperación y tratamiento de residuos orgánicos procedentes del mantenimiento de áreas verdes, mercados y otras fuentes generadoras, destinados a la producción de compost. Para este componente, el área informó un resultado semestral de 20 % frente a una meta anual de 38,80 %, equivalente a un avance de 51,55 %. Sin embargo, este segundo indicador no aparece en el Reporte de Seguimiento del PEI 2026, por lo que corresponde validar su vigencia y registro en el aplicativo CEPLAN antes de incorporarlo formalmente al cuadro de indicadores.

Las acciones desarrolladas evidencian avances en educación ambiental, planificación de la segregación en la fuente y aprovechamiento de residuos orgánicos. Para reflejar estos esfuerzos en el indicador principal será necesario



consolidar el registro del volumen de residuos inorgánicos recuperados y verificar los medios de pesaje y valorización correspondientes.

Para el segundo semestre se ha previsto fortalecer las actividades de segregación en la fuente, articular acciones con asociaciones de recicladores formalizados, acondicionar espacios para el acopio temporal de materiales reciclables y ampliar las acciones de educación ambiental. Asimismo, se optimizarán las operaciones de recuperación, transporte y tratamiento de residuos orgánicos para la producción de compost.

✓ **AEI.04.03 Programa de fiscalización de emisiones de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente del distrito**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de fiscalizaciones a empresas por emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente	31	46	4	8,70 %

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron **4 fiscalizaciones ambientales a establecimientos comerciales, industriales y de servicios**, alcanzándose un avance de **8,70 %** respecto de la meta anual de 46 fiscalizaciones.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de 100 %:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Programación de operativos de fiscalización ambiental en empresas emisoras de contaminantes atmosféricos, humos y gases	Gerencia de Fiscalización y Control	7 acciones	21 acciones	100 %
Supervisión del cumplimiento de medidas correctivas ambientales impuestas a empresas sancionadas	Gerencia de Fiscalización y Control	6 acciones	177 acciones	100 %
Fiscalización ambiental a establecimientos industriales	Subgerencia de Fiscalización	1 acción	8 acciones	100 %

De acuerdo con la información remitida por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, durante el periodo evaluado se efectuaron acciones de verificación y evaluación en establecimientos comerciales, industriales y de servicios, orientadas a comprobar el cumplimiento de las disposiciones ambientales relacionadas con la emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes. El área señaló que el desarrollo de estas intervenciones requiere la participación articulada de las unidades con competencias ambientales y fiscalizadoras, así como disponibilidad de personal y recursos logísticos para realizar las inspecciones y mediciones correspondientes.

Como evidencia complementaria, las publicaciones institucionales muestran la realización de operativos inopinados en establecimientos y el control de actividades públicas sin autorización, con participación de la Gerencia de Fiscalización y Control. Estas intervenciones contribuyen al ordenamiento de las actividades económicas y a la prevención de afectaciones a la tranquilidad y



Handwritten signature or initials.

seguridad de la población; sin embargo, solamente deben contabilizarse en el indicador aquellas actuaciones que cuenten con actas o informes que acrediten expresamente la evaluación de humos, gases, ruido u otros contaminantes. Publicación institucional de la Municipalidad

La diferencia entre las 4 fiscalizaciones registradas en el indicador del PEI y las intervenciones reportadas en el POI responde a que las actividades operativas comprenden programaciones, supervisiones y operativos de alcance más amplio, mientras que el indicador estratégico contabiliza únicamente las fiscalizaciones que cumplen con los criterios establecidos en su ficha técnica. En consecuencia, corresponde fortalecer la coordinación entre la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, la Gerencia de Fiscalización y Control y la Subgerencia de Fiscalización, así como organizar las actas, informes técnicos y demás medios de verificación, a fin de consolidar durante el segundo semestre el resultado anual previsto

✓ **AEI.04.04 Programa de forestación y reforestación implementado en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de especies de árboles sembrados en el distrito	1000	5500	2000	36,36 %

Durante el primer semestre de 2026 se realizó la siembra de **2 000 árboles**, alcanzándose un avance de **36,36 %** respecto de la meta anual de 5 500 árboles.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de 100 %:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Conservación y rehabilitación de áreas verdes urbanas	Subgerencia de Áreas Verdes	1 900 m ²	8 650 m ²	100 %
Mantenimiento de parques y jardines públicos	Subgerencia de Áreas Verdes	2 080 m ²	5 100 m ²	100 %
Implementación del Programa de Forestación en áreas verdes del distrito	Subgerencia de Áreas Verdes	5 acciones	5 acciones	100 %

De acuerdo con la información remitida por la Subgerencia de Áreas Verdes, se desarrollaron jornadas de arborización con la participación de juntas vecinales, instituciones públicas, organizaciones sociales y vecinos del distrito. La siembra se efectuó en parques, avenidas, bermas centrales y otros espacios públicos. Asimismo, se fortaleció la producción de árboles y arbustos en el vivero municipal y se elaboró compost para favorecer el establecimiento y mantenimiento de las especies sembradas.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad difundió actividades del Programa Municipal EDUCCA relacionadas con la forestación urbana y el cultivo de plantas, fortaleciendo la participación y conciencia ambiental de la comunidad. Estas acciones contribuyen a promover el cuidado de las especies sembradas y la sostenibilidad de las intervenciones de arborización.



[Handwritten signature]

El resultado evidencia avances en la implementación del programa de forestación y reforestación. La ejecución de las actividades operativas permitió intervenir áreas verdes, mantener parques y desarrollar las acciones de forestación programadas. No obstante, las superficies conservadas o rehabilitadas no equivalen directamente al número de árboles sembrados, por lo que el avance del indicador estratégico se determina exclusivamente con las **2 000 unidades acreditadas**.

Para el segundo semestre corresponde intensificar las campañas de forestación en los sectores priorizados, incrementar la producción de especies forestales y ornamentales en el vivero municipal y fortalecer la coordinación con instituciones educativas, organizaciones sociales y juntas vecinales. Asimismo, deberán continuarse las labores de riego y mantenimiento para favorecer la supervivencia de las especies sembradas y consolidar el cumplimiento de la meta anual.

✓ **AEI.04.05 Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de m ² de áreas verdes de uso público recuperadas y sembradas	800 m ²	5 000 m ²	2 500 m ²	50 %

Durante el primer semestre de 2026 se recuperaron y sembraron **2 500 m² de áreas verdes de uso público**, alcanzándose un avance de **50 %** respecto de la meta anual establecida.

De acuerdo con la información remitida por la Subgerencia de Áreas Verdes, durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de recuperación de parques, jardines y bermas centrales, mediante la siembra de especies ornamentales, arbustivas y forestales. Asimismo, se efectuaron labores permanentes de riego, poda, limpieza y mantenimiento, complementadas con la producción de plantas, árboles y compost en el vivero municipal.

La evidencia institucional difundida por la Municipalidad muestra la continuidad de las intervenciones de arborización y mejoramiento de espacios públicos, entre ellas las acciones desarrolladas en el sector Cerro Cabras. Estas intervenciones contribuyeron a la recuperación del entorno urbano y al incremento de espacios verdes para beneficio de la población. Publicación institucional de la Municipalidad

El resultado evidencia avances en la recuperación y conservación de las áreas verdes del distrito, sustentados en la continuidad de las labores de acondicionamiento, siembra y mantenimiento ejecutadas por el área responsable. Considerando que la meta del indicador es anual, el avance alcanzado durante el primer semestre permite orientar la continuidad de las intervenciones programadas para el resto del ejercicio.

Para el segundo semestre se continuará con la recuperación de áreas verdes en los sectores priorizados, el mantenimiento de los espacios intervenidos, la optimización del uso del agua para riego y el incremento de la producción de plantas en el vivero municipal. Asimismo, se fortalecerá la participación de la



comunidad organizada para promover el cuidado y la sostenibilidad de las áreas verdes recuperadas.

✓ **AEI.05.01 Plan de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana	50 %	90 %	90 %	1'00 %

Durante el primer semestre de 2026, la implementación del Plan de Seguridad Ciudadana alcanzó el **90 %**, cumpliéndose el logro esperado para el ejercicio y obteniéndose un avance de **100 %**.

Las actividades operativas directamente relacionadas con la seguridad ciudadana presentaron los siguientes resultados:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Supervisión de la operatividad del sistema de videovigilancia y gestión del Observatorio de Seguridad Ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres	6 actividades	2 actividades	33,33 %
Supervisión de la ejecución del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana con enfoque preventivo y participativo	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres	5 supervisiones	2 supervisiones	40 %
Elaboración participativa del Plan de Seguridad Ciudadana 2026	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	1 plan	0 planes	0 %
Ejecución de acciones de prevención y control en zonas críticas	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	12 acciones	19 acciones	100 %
Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres	1 acción	0 acciones	0 %

El resultado alcanzado se sustenta principalmente en la ejecución de acciones preventivas y de control en zonas críticas, en las labores de supervisión del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana y en la coordinación entre la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú, las juntas vecinales y las demás instituciones integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad realizó la juramentación de juntas vecinales con la finalidad de fortalecer la prevención, el control y la seguridad ciudadana mediante el trabajo articulado con la población organizada.



Asimismo, se difundieron acciones de patrullaje e intervención orientadas a reforzar la seguridad en los diferentes sectores del distrito.

El avance del indicador estratégico evidencia el cumplimiento del nivel de implementación previsto para el Plan de Seguridad Ciudadana. Además, destaca la ejecución de **19 acciones de prevención y control en zonas críticas**, superando las 12 acciones programadas para el primer semestre. Este resultado refleja la capacidad operativa municipal y la articulación desarrollada con las instituciones y organizaciones vinculadas a la seguridad ciudadana.

Para el segundo semestre corresponde continuar con la ejecución de las acciones previstas en el Plan, fortalecer la supervisión del sistema de videovigilancia y consolidar la participación de las juntas vecinales. Asimismo, se deberá mantener actualizado el registro de las actividades, actas, informes y demás medios de verificación que sustenten el cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana al cierre del ejercicio 2026.

✓ **AEI.05.02 Serenazgo con equipamiento y personal adecuados en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje del personal de serenazgo capacitado y certificado	40 %	80 %	50 %	62,50 %

Durante el primer semestre de 2026, el **50 % del personal de serenazgo fue capacitado y certificado**, alcanzándose un avance de **62,50 %** respecto del logro anual esperado de 80 %.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de 75 %:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Capacitación continua al personal de serenazgo	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	2 acciones	1 acción	50 %
Supervisión y control del uso de equipamiento y flota vehicular	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	6 informes	16 informes	100 %

Durante el periodo evaluado se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer las capacidades del personal de serenazgo y a supervisar las condiciones de uso del equipamiento y de la flota vehicular asignada al servicio de seguridad ciudadana. Destaca la ejecución de 16 informes de supervisión y control, superando los 6 informes programados para el primer semestre.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad difundió una capacitación dirigida al personal de Serenazgo y Seguridad Ciudadana, orientada a fortalecer su preparación para la atención de emergencias y el desarrollo de sus funciones. Estas acciones contribuyen a mejorar la capacidad de respuesta del personal y la calidad del servicio brindado a la población.



El resultado evidencia avances en el fortalecimiento de las capacidades del personal de serenazgo, complementados con la supervisión del equipamiento y de la flota vehicular. La diferencia entre el porcentaje obtenido por el indicador y la ejecución de las actividades operativas se explica porque estas últimas contabilizan acciones e informes, mientras que el indicador estratégico mide la proporción del personal que culminó el proceso de capacitación y certificación.

Para el segundo semestre corresponde continuar con las capacitaciones programadas, ampliar la cobertura del personal participante y asegurar que la culminación de cada proceso formativo cuente con la certificación y los medios de verificación correspondientes. Asimismo, se continuará con la supervisión del equipamiento y de las unidades vehiculares para garantizar su adecuada utilización en las labores de seguridad ciudadana.

✓ **AEI.05.03 Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de acciones de patrullaje realizadas	1600	3000	5130	100 %

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron **5 130 acciones de patrullaje municipal**, superándose el logro anual esperado de 3 000 acciones. Conforme a la metodología de seguimiento, el nivel de avance se registra hasta un máximo de **100 %**.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **100 %**:



Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Patrullajes motorizados por sectores priorizados del distrito	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	360 acciones	2191 acción	100 %
Registro y análisis de incidencias reportadas durante el patrullaje	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	6 informes	1574 informes	100 %
Patrullaje municipal por sector (Serenazgo)	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	1 acción	2 acción	100 %
Supervisión del patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito	Gerencia Municipal	2 documentos	2 documentos	100 %

Los resultados muestran la continuidad del patrullaje motorizado y por sectores, complementado con el registro de incidencias y la supervisión de las intervenciones. La ejecución permitió ampliar la presencia del serenazgo en diferentes zonas del distrito y fortalecer la capacidad de prevención y atención frente a situaciones que afectan la seguridad ciudadana.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad informó sobre el fortalecimiento del patrullaje integrado entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, mediante unidades monitoreadas y acciones coordinadas en el territorio. Esta articulación contribuye a mejorar la cobertura del servicio y la capacidad de respuesta en los sectores priorizados.

El resultado evidencia un desempeño favorable en la prestación del servicio de patrullaje municipal, al haberse superado la meta anual durante el primer semestre. La diferencia entre las 5 130 acciones registradas en el indicador del PEI y las cantidades consignadas en las actividades del POI responde a que el indicador consolida el total de acciones de patrullaje, mientras que las actividades operativas emplean diferentes unidades de medida y registros de ejecución.

Para el segundo semestre corresponde mantener la continuidad del patrullaje municipal, fortalecer el patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú y priorizar los sectores identificados mediante el análisis de incidencias. Asimismo, se deberá asegurar la consistencia entre los partes de servicio, registros de incidencias, reportes de las unidades móviles y valores consignados en los sistemas institucionales.

✓ **AEI.06.01 Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Distrital de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de personal capacitado y certificado de la Municipalidad	52%	100%	50%	50 %

Durante el primer semestre de 2026, el **50 % del personal municipal fue capacitado y certificado**, alcanzándose un avance de **50 %** respecto de la meta anual prevista.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **33,33 %**:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Elaboración e implementación del Plan Anual de Capacitación 2026	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	2 planea	0 planes	0 %
Capacitación y certificación del personal en competencias clave para la gestión municipal	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	3 capacitaciones	0 capacitaciones	0 %
Implementación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para el personal municipal	Gerencia Municipal	2 documentos	2 documentos	100 %

De acuerdo con el informe remitido por la **Oficina General de Gestión de Recursos Humanos**, durante el periodo evaluado se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades del personal municipal. Asimismo, se efectuó el seguimiento de su participación en las actividades formativas y de la



obtención de las certificaciones correspondientes, lo que sustenta el avance registrado en el indicador.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad participó en un taller sobre **barreras burocráticas**, desarrollado por especialistas del Indecopi, con la finalidad de fortalecer la correcta aplicación de la normativa y las capacidades del personal municipal vinculado con los procedimientos administrativos.

El resultado evidencia avances en el fortalecimiento de las competencias del personal municipal. Sin embargo, las acciones consideradas para calcular el indicador del PEI no se encuentran reflejadas en igual proporción en las actividades operativas registradas en el POI. Por ello, corresponde integrar los registros de participantes, constancias, certificados e informes de capacitación con la ejecución física reportada en el aplicativo institucional.

Para el segundo semestre, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos ha previsto continuar con la ejecución y seguimiento del Programa de Fortalecimiento de Capacidades, priorizando al personal pendiente de capacitación y certificación. Asimismo, realizará las coordinaciones necesarias para desarrollar las actividades programadas y recopilar la documentación sustentatoria, con la finalidad de alcanzar la meta anual establecida.

✓ **AEI.06.02 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que participan en el proceso del presupuesto participativo	35%	65%	65%	100 %

Durante el primer semestre de 2026, el **65 % de las organizaciones de la sociedad civil participó en el proceso del presupuesto participativo**, alcanzándose el logro esperado para el año y un avance de 100 %.

El reporte de seguimiento del POI registra una ejecución física conjunta de **80,83 %** para la AEI.06.02. Para el análisis se consideran las actividades directamente relacionadas con la participación ciudadana:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Implementación de mecanismos de participación ciudadana en el proceso de presupuesto participativo	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	30 ciudadanos informados	30 ciudadanos informados	100 %
Promoción y desarrollo de organizaciones sociales	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	20 actividades	17 actividades	0 %



Fortalecimiento del presupuesto participativo mediante capacitaciones y asistencia técnica a organizaciones vecinales	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	2 organizaciones capacitadas	3 organizaciones capacitadas	100 %
Implementación del programa "Vecinos Informados" para la difusión de normativas municipales	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	5 capacitaciones	6 capacitaciones	0 %
Implementación y mejora de mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal	Gerencia Municipal	1 acción	1 acción	100 %

Los resultados muestran la implementación de mecanismos de participación ciudadana vinculados con el proceso del presupuesto participativo, así como el desarrollo de acciones orientadas a promover las organizaciones sociales, brindar capacitación y asistencia técnica a las organizaciones vecinales y difundir información sobre las normas y mecanismos de participación municipal. Destacan la participación de 30 ciudadanos informados, la ejecución de tres capacitaciones relacionadas con el presupuesto participativo y el desarrollo de seis actividades del programa "Vecinos Informados".

Como evidencia complementaria, la Municipalidad Distrital de La Esperanza realizó la convocatoria y desarrolló el proceso del **Presupuesto Participativo 2027 durante el año 2026**, promoviendo la inscripción y participación de las organizaciones sociales y de la población organizada en la identificación y priorización de las necesidades del distrito.

El resultado evidencia el fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana y guarda correspondencia con el valor obtenido por el indicador de la AEI.06.02, mediante el cual se alcanzó el 65 % de participación de las organizaciones de la sociedad civil, equivalente al 100 % del logro esperado para 2026.

Para el segundo semestre se continuará fortaleciendo la participación de las organizaciones sociales, la capacitación de sus representantes y la difusión de los mecanismos municipales de concertación, manteniendo debidamente organizados los padrones, actas, listas de asistencia, registros fotográficos y demás medios de verificación del proceso.

✓ **AEI.06.03 Procedimientos administrativos simplificados en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de procedimientos simplificados en la Municipalidad	25%	60%	30%	50 %



Durante el primer semestre de 2026, el **30 % de los procedimientos administrativos de la Municipalidad fueron simplificados**, alcanzándose un avance de **50 %** respecto del logro anual previsto.

Para el análisis se consideran las actividades operativas directamente relacionadas con la simplificación, digitalización y mejora de los procedimientos administrativos:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Capacitación a dirigentes vecinales sobre los procedimientos simplificados	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	4 capacitaciones	7 capacitaciones	100 %
Implementación del Sistema de Gestión Documentaria Digital	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	160 documentos	10 783 documentos	100 %
Actualización y digitalización del Registro Único de Organizaciones Vecinales (RUOV)	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	14 registros	27 registros	100 %
Simplificación de procedimientos para la inscripción y acreditación de organizaciones vecinales	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	14 trámites	27 trámites	100 %
Supervisión y mejora de los procedimientos administrativos municipales	Gerencia Municipal	3 supervisiones	3 supervisiones	100 %
Simplificación de procedimientos administrativos	Alcaldía	2 acciones	1 acción	100 %

Los resultados muestran avances en la digitalización de la gestión documentaria, la simplificación de trámites para las organizaciones vecinales y la orientación brindada a los dirigentes respecto de los procedimientos municipales. Destacan el procesamiento de **10 783 documentos mediante el Sistema de Gestión Documentaria Digital**, la atención de **27 trámites relacionados con la inscripción y acreditación de organizaciones vecinales** y la realización de siete capacitaciones, superándose en estos casos la programación establecida para el semestre.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad difundió entre la población el acceso al Sistema de Gestión Documentaria para consultar y verificar los documentos emitidos, fortaleciendo el acceso digital a la información y el seguimiento de los trámites municipales.

El resultado evidencia la implementación progresiva de medidas orientadas a facilitar la atención de los procedimientos administrativos y mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios municipales. La ejecución de las actividades operativas contribuyó al avance del indicador, considerando que la simplificación integral de los procedimientos constituye un proceso que comprende su revisión, estandarización, digitalización y aprobación.



Para el segundo semestre se continuará con la revisión y simplificación de los procedimientos administrativos, la actualización de los instrumentos correspondientes y el fortalecimiento de los servicios digitales, con la finalidad de consolidar el cumplimiento del logro previsto para 2026.

✓ **AEI.06.04 Recaudación tributaria efectiva en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Cantidad de tributos municipales recaudados	S/ 8 678 495,00	S/ 11 000 000,00	S/ 1 386 379,39	12.60 %

Al cierre del primer semestre de 2026, la Municipalidad Distrital de La Esperanza alcanzó una recaudación tributaria de **S/ 1 386 379,39, equivalente a un avance de 12,60 %** respecto de la meta anual de S/ 11 000 000,00.

Las actividades operativas vinculadas con esta AEI registraron una ejecución física conjunta de 85,80 %. Entre las principales actividades directamente relacionadas con la recaudación tributaria se encuentran:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Ejecución de campañas de sensibilización para el pago oportuno de tributos	Subgerencia de Rentas	1 campaña	3 campañas	100 %
Registro de declaraciones juradas, rectificaciones y actualizaciones	Subgerencia de Rentas	400 registros	796 registros	100 %
Atención y orientación al ciudadano en temas de tributos municipales	Subgerencia de Rentas	2 500 atenciones	2290 atenciones	91,60 %
Difusión de beneficios tributarios	Gerencia de Administración Tributaria	1 campaña	3 campañas	100 %
Supervisión de la recaudación tributaria municipal	Gerencia Municipal	2 supervisiones	2 supervisiones	100 %
Preparación de información para el catastro fiscal	Subgerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva	68 unidades	74 unidades	100 %
Emisión de valores de cobranza	Subgerencia de Rentas	350 notificaciones	1 188 notificaciones	100 %
Verificación de predios para trámites tributarios	Subgerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva	900 predios	779 predios	86,56 %
Inspección de inmuebles para verificar posibles subvaluaciones	Subgerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva	315 predios	327 predios	100 %
Determinación y fiscalización de contribuyentes omisos	Subgerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva	50 contribuyentes	55 contribuyentes	100 %

De acuerdo con la información remitida por la Gerencia de Administración Tributaria, durante el periodo evaluado se efectuó la actualización del padrón de contribuyentes, la atención y orientación sobre obligaciones tributarias, la emisión



[Handwritten signature]

de valores de cobranza, la fiscalización de predios y el seguimiento de la cartera de deuda. Asimismo, se realizaron requerimientos, notificaciones y coordinaciones entre las áreas de Rentas, Fiscalización Tributaria y Ejecución Coactiva.

Como evidencia complementaria, durante junio de 2026 la Municipalidad difundió la **Campaña Extraordinaria de Beneficios Tributarios**, orientada a facilitar la regularización del impuesto predial y de los arbitrios municipales mediante descuentos y facilidades para los contribuyentes. Publicación institucional de la Municipalidad

Los resultados evidencian la continuidad de las acciones de administración, orientación, fiscalización y cobranza tributaria. Asimismo, el cumplimiento y la superación de diversas metas operativas fortalecieron la identificación de contribuyentes, la actualización de la información tributaria y la recuperación de obligaciones municipales.

Para el segundo semestre se continuará fortaleciendo la cobranza ordinaria y coactiva, la fiscalización predial, la actualización del padrón de contribuyentes, la difusión de beneficios tributarios y las campañas de sensibilización para el pago oportuno, con la finalidad de consolidar el cumplimiento de la meta anual de recaudación.

✓ **AEI.06.05 Instrumentos de gestión actualizados en el distrito de La Esperanza**



Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	2 instrumentos	8 instrumentos	4 instrumentos	50 %

Durante el primer semestre de 2026, la Municipalidad Distrital de La Esperanza actualizó cuatro instrumentos de gestión, alcanzándose un avance de **50 %** respecto de la meta anual de ocho instrumentos.

Entre las actividades operativas directamente relacionadas con esta AEI se consideran las siguientes:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	1 instrumento	1 instrumento	100 %
Optimización del sistema de monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	5 documentos	1 documento	50 %
Actualización de los instrumentos de gestión municipal	Gerencia Municipal	2 supervisiones	2 supervisiones	100 %

La documentación revisada permite verificar, entre los principales resultados, la actualización del **Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2026**, aprobado mediante la **Ordenanza Municipal N.º 002-2026-MDE**, así como la

formulación del **Manual de Procedimientos (MAPRO) 2026**. Estos instrumentos contribuyen al ordenamiento de la estructura organizacional, la delimitación de funciones y la estandarización de los procedimientos internos de la Municipalidad.

Asimismo, se desarrollaron acciones de seguimiento del Plan Operativo Institucional y de supervisión de la actualización de los instrumentos municipales, fortaleciendo la articulación entre la organización institucional, los procesos administrativos y la programación operativa.

El resultado evidencia avances en la modernización y el fortalecimiento de la gestión municipal, al contarse con instrumentos actualizados que permiten orientar las funciones de las unidades orgánicas, ordenar sus procedimientos y mejorar la prestación de los servicios institucionales.

Para el segundo semestre se continuará con la revisión, actualización y aprobación de los instrumentos de gestión programados para 2026, así como con su difusión e implementación en las unidades orgánicas correspondientes, a fin de consolidar el cumplimiento de la meta anual.

✓ **AEI.06.06 Atención institucional oportuna en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de documentos externos atendidos	89 %	95 %	62%	65,26 %

Durante el primer semestre de 2026, la Municipalidad Distrital de La Esperanza atendió el **62 % de los documentos externos ingresados**, alcanzándose un avance de **65,26 %** respecto del logro anual previsto.

Las actividades operativas vinculadas con esta AEI registraron una ejecución física conjunta de **80,58 %**. Para el análisis se consideran las actividades relacionadas directamente con la atención institucional y el soporte tecnológico de la gestión documental:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Fortalecimiento de la atención institucional y respuesta a la ciudadanía	Gerencia Municipal	2 supervisiones	2 supervisiones	100 %
Actualización de datos en la página web institucional y el Portal de Transparencia	Oficina de Tecnologías de Información	1200 registros	1 200 registros	100 %
Adquisición de componentes, periféricos y accesorios TIC para mantener operativa la infraestructura informática	Oficina de Tecnologías de Información	4 activos	2 activos	50 %
Capacitación en TIC al personal administrativo	Oficina de Tecnologías de Información	2 capacitaciones	2 capacitaciones	100 %



Implementación y ejecución del Plan de Gobierno Digital	Oficina de Tecnologías de Información	3 acciones	1 acción	33,33 %
---	---------------------------------------	------------	----------	---------

De acuerdo con la información remitida por la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, durante el periodo evaluado se gestionaron los documentos ingresados a la Municipalidad, se emitieron resoluciones de alcaldía y otros documentos administrativos, y se efectuaron coordinaciones con las unidades orgánicas para canalizar y atender oportunamente los expedientes externos.

Asimismo, la actualización permanente de la página web institucional y del Portal de Transparencia, la capacitación del personal en herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de la infraestructura informática contribuyeron al procesamiento, derivación y seguimiento de los documentos recibidos.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad difundió el acceso al **Sistema de Gestión Documentaria**, mediante el cual los ciudadanos pueden consultar y verificar los documentos emitidos, fortaleciendo el seguimiento de sus trámites y la transparencia de la atención institucional.

El resultado evidencia la continuidad de la atención documental y la aplicación de mecanismos tecnológicos para mejorar la recepción, derivación, procesamiento y consulta de los documentos externos, contribuyendo al fortalecimiento de la atención institucional.

Para el segundo semestre se continuará con el seguimiento de los documentos ingresados, la coordinación con las unidades orgánicas, la mejora de los procesos de notificación y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Documentaria, con la finalidad de consolidar el cumplimiento del logro anual previsto.

✓ **AEI.07.01 Programa de emprendimiento implementado en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de emprendedores capacitados	ND	160 emprendedores	270 emprendedores	100 %

Al cierre del primer semestre de 2026, fueron capacitados **270 emprendedores**, superándose la meta anual de 160 participantes. El resultado representa un cumplimiento real de **168,75 %**, cuyo avance se registra en **100 %** de acuerdo con el criterio de truncamiento aplicado en el seguimiento institucional.

Las actividades operativas vinculadas con esta AEI alcanzaron una ejecución física conjunta de **100 %**:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Programa de capacitación para emprendedores	Gerencia de Desarrollo Económico	60 participantes	235 participantes	100 %



Ferias de emprendedores y productores locales	Gerencia de Desarrollo Económico	1 feria	1 feria	100 %
---	----------------------------------	---------	---------	-------

De acuerdo con el informe remitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, durante el periodo evaluado se desarrollaron talleres productivos en el **PROCIEN**, dirigidos a emprendedores y personas interesadas en iniciar o fortalecer sus actividades económicas. Asimismo, en coordinación con el Gobierno Regional de La Libertad, se realizaron capacitaciones relacionadas con la formalización de negocios, sus requisitos, procedimientos y beneficios.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad convocó a emprendedores de los sectores de **panificación, confección textil, metalmecánica, artesanía y gastronomía** a participar en actividades de fortalecimiento vinculadas con PROCOMPITE 2026, ampliando las oportunidades de capacitación y desarrollo empresarial. Publicación institucional de la Municipalidad

Los resultados evidencian un desempeño favorable del programa de emprendimiento, sustentado en la participación de la población objetivo, la realización de talleres productivos y la articulación con otras entidades. Estas intervenciones permitieron ampliar la cobertura prevista y fortalecer las capacidades productivas y empresariales de los participantes.

Para el segundo semestre se continuará desarrollando talleres productivos y capacitaciones en gestión empresarial, formalización, comercialización y desarrollo de negocios, así como ferias que faciliten la promoción de los productos y servicios de los emprendedores del distrito.

✓ **AEI.07.02 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de personas capacitadas para la formalización de sus establecimientos	150 personas	800 personas	353 personas	44,13 %

Durante el primer semestre de 2026, fueron capacitadas **353 personas en materia de formalización de establecimientos comerciales**, alcanzándose un avance de **44,13 %** respecto de la meta anual de 800 personas.

Las actividades operativas vinculadas con esta AEI registraron una ejecución física conjunta de **87,50 %**. Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Jornadas de formalización empresarial	Gerencia de Desarrollo Económico	2 jornadas	4 jornadas	100 %



Programa de incentivos para la formalización	Gerencia de Desarrollo Económico	20 beneficiarios	28 beneficiarios	100 %
Capacitaciones para la obtención de licencia municipal de funcionamiento	Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario	1 capacitación	4 capacitaciones	100 %
Campañas de orientación en mercados y zonas comerciales sobre trámites de formalización	Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario	1 campaña	2 campañas	100 %
Asistencia técnica individual para la formalización de negocios	Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario	170 asistencias	255 asistencias	100 %
Talleres de fortalecimiento empresarial para emprendedores	Subgerencia de Desarrollo Económico, Productivo y Turismo	50 participantes	245 participantes	100 %

De acuerdo con el informe remitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, durante el periodo evaluado se desarrollaron capacitaciones, charlas informativas y jornadas de orientación dirigidas a comerciantes y emprendedores sobre los requisitos y procedimientos para la formalización de sus establecimientos.

Asimismo, se brindó asistencia técnica personalizada para absolver consultas relacionadas con la obtención de licencias de funcionamiento, el cumplimiento de la normativa municipal y los beneficios de desarrollar actividades económicas formalmente. Estas intervenciones fueron complementadas con campañas de difusión y orientación efectuadas en mercados y zonas comerciales del distrito.

Los resultados muestran una respuesta favorable de los comerciantes y emprendedores a las actividades de orientación y acompañamiento municipal. Destaca la prestación de **255 asistencias técnicas individuales**, la realización de cuatro jornadas de formalización y cuatro capacitaciones sobre licencias de funcionamiento, superándose la programación física prevista para el semestre.

El resultado evidencia la continuidad de las acciones municipales orientadas a promover la formalización empresarial y facilitar el acceso de los administrados a información sobre los procedimientos, requisitos y beneficios correspondientes.

Para el segundo semestre se continuará ampliando la cobertura de las capacitaciones y campañas informativas en los diferentes sectores del distrito, así como la asistencia técnica personalizada y el acompañamiento a los comerciantes durante la tramitación de sus licencias de funcionamiento.

✓ **AEI.07.03 Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de establecimientos comerciales fiscalizados	1 000 establecimientos	1 400 establecimientos	213 establecimientos	15,21 %



Durante el primer semestre de 2026, se fiscalizaron **213 establecimientos comerciales**, alcanzándose un avance de **15,21 %** respecto de la meta anual de 1 400 establecimientos.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de 93,33 %:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Programación de operativos de establecimientos comerciales formales e informales	Gerencia de Fiscalización y Control	5 acciones de control	23 acciones de control	100 %
Supervisión del cumplimiento de las normas contenidas en el RASA y CUIS de la entidad	Gerencia de Fiscalización y Control	7 acciones de control	22 acciones de control	100 %
Fiscalización a establecimientos comerciales	Subgerencia de Fiscalización	26 acciones de control	37 acciones de control	100 %
Fiscalización en ferias, mercados y mercados itinerantes en espacios públicos	Subgerencia de Fiscalización	15 acciones de control	11 acciones de control	73,33 %

Durante el periodo evaluado se desarrollaron operativos programados, preventivos, conjuntos e inopinados orientados a verificar el cumplimiento de la normativa municipal en los establecimientos comerciales y las actividades económicas del distrito. Estas intervenciones comprendieron el control de alimentos y bebidas, la fiscalización del consumo y expendio de bebidas alcohólicas, la verificación de actividades vinculadas al turismo, el control de la ocupación indebida de la vía pública y el retiro de propaganda electoral no autorizada.

Asimismo, se realizaron operativos articulados con las unidades orgánicas de la Municipalidad, el Ministerio Público — Fiscalía de Prevención del Delito, la Policía Nacional del Perú, la Subprefectura Distrital y otras entidades competentes. Esta coordinación permitió ampliar el alcance de las intervenciones y fortalecer el cumplimiento de las disposiciones municipales.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad difundió la realización de un **operativo inopinado en establecimientos comerciales**, en el cual se verificó la documentación municipal exigible, como la licencia de funcionamiento y el certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), además de otras condiciones relacionadas con el orden y la seguridad.

El resultado evidencia la ejecución sostenida de acciones de fiscalización y control durante el primer semestre. Si bien el avance del indicador representa el **15,21 % de la meta anual**, la ejecución física de las actividades del POI alcanzó el **93,33 %**, destacando la realización de 23 operativos y 37 acciones de fiscalización a establecimientos comerciales. Esta diferencia responde a que las actividades operativas contabilizan acciones de control, mientras que el indicador estratégico registra específicamente el número de establecimientos fiscalizados.

Para el segundo semestre se continuará fortaleciendo la fiscalización de establecimientos comerciales y actividades económicas mediante operativos programados, preventivos e inopinados. Asimismo, se priorizarán los



establecimientos y actividades con mayores riesgos de incumplimiento, se mantendrá la coordinación con las entidades competentes y se reforzará el registro y la sistematización de las intervenciones para contribuir al cumplimiento de la meta anual.

✓ **AEI.08.01 Seguridad vial implementada en beneficio de la población del distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de transportistas capacitados en educación vial	68 %	100 %	60%	60 %

Durante el primer semestre de 2026, el **60 % de los transportistas considerados para el periodo recibió capacitación en educación vial**, alcanzándose un avance de **60 %** respecto de la meta anual prevista.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de 75 %:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Programa anual de capacitación en educación vial a transportistas del distrito	Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	2 capacitaciones	1 capacitación	100 %
Campañas de sensibilización y difusión sobre normas de tránsito y seguridad vial	Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	1 campaña	1 campaña	100 %



Los resultados muestran la ejecución de una capacitación dirigida a transportistas y de una campaña de sensibilización sobre normas de tránsito y seguridad vial. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer los conocimientos de los conductores, promover el cumplimiento de las disposiciones de tránsito y fomentar comportamientos responsables para prevenir accidentes en las vías del distrito.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad desarrolló una **campaña de capacitación gratuita dirigida a conductores de mototaxi, realizada entre mayo y junio de 2026**, en la que participaron más de 50 conductores de mototaxi, taxi, transporte escolar y carga pesada. La intervención comprendió acciones de capacitación y orientación para fortalecer la formalización y el cumplimiento de los requisitos aplicables al servicio de transporte.

El resultado evidencia avances en el fortalecimiento de las capacidades de los transportistas y en la difusión de prácticas vinculadas con la seguridad vial. Asimismo, la ejecución integral de la campaña de sensibilización contribuyó a promover una conducción responsable y el respeto de las normas de tránsito entre los operadores del servicio de transporte.

Considerando que el indicador posee una meta anual, para el segundo semestre se continuará con el programa de capacitación y las campañas de sensibilización dirigidas a los transportistas del distrito. Asimismo, se fortalecerá el registro de participantes y la organización de los medios de verificación, a fin de consolidar el cumplimiento de la meta prevista para 2026.

✓ **AEI.08.02 Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio del distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de planes implementados para el reordenamiento del tránsito y transporte en el distrito	ND	70 %	56 %	80 %

Durante el primer semestre de 2026, se alcanzó un valor de **56 % en la implementación de los planes de reordenamiento del tránsito y transporte**, lo que representa un avance de **80 %** respecto de la meta anual establecida en 70 %.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **97,08 %**:



Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Paraderos del Distrito	Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	1 plan	3 planes	100 %
Supervisión y control del cumplimiento de rutas y normativas de vehículos menores autorizados	Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	60 acciones de control	53 acciones de control	88,33 %
Mejoramiento de infraestructura vial	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	2 proyectos	2 proyectos	100 %
Control, supervisión y fiscalización de los servicios de transporte terrestre	Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	1 acción	2 acciones	100 %

Los resultados muestran avances en la elaboración e implementación de instrumentos para el ordenamiento vehicular y de paraderos, así como en la supervisión de rutas, el control de vehículos menores autorizados, la fiscalización de los servicios de transporte terrestre y el desarrollo de intervenciones vinculadas con la infraestructura vial.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad realizó operativos de control de mototaxis orientados a verificar el cumplimiento de la documentación exigible, las condiciones de prestación del servicio y las disposiciones municipales aplicables. Estas intervenciones tuvieron como finalidad reducir la informalidad, ordenar el tránsito y brindar mayor seguridad a los usuarios del transporte público.

La ejecución física del POI alcanzó un nivel de **97,08 %**, destacando la realización de 53 acciones de supervisión y control de rutas, así como el cumplimiento de las actividades relacionadas con los instrumentos de ordenamiento, la infraestructura vial y la fiscalización del transporte terrestre. Sin embargo, el avance del indicador estratégico se sitúa en **34,29 %**, debido a que este mide específicamente el grado de implementación de los planes de reordenamiento y no únicamente la cantidad de acciones operativas desarrolladas.

Para el segundo semestre se continuará con la implementación de los planes de ordenamiento vehicular y de paraderos, la supervisión de las rutas autorizadas y los operativos de fiscalización a los servicios de transporte. Asimismo, se fortalecerá el seguimiento de las medidas contenidas en los planes, la organización de los medios de verificación y el registro de los resultados alcanzados, con la finalidad de consolidar la meta institucional prevista para 2026.

✓ **AEI.08.03 Infraestructura urbana para el tránsito vehicular y peatonal adecuada en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de kilómetros de vías urbanas en buen estado	64,40 %	50,30 %	25 % estimado	49,70 %

Durante el primer semestre de 2026, la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura estimó que aproximadamente el **25 % de las vías urbanas del distrito se encontraba en buen estado**, como resultado de las intervenciones de mantenimiento y mejoramiento vial ejecutadas en los últimos años. Este resultado preliminar representa un avance estimado de **49,70 %** respecto de la meta prevista para 2026.

El reporte del POI no presenta actividades operativas registradas directamente en la AEI.08.03. No obstante, se identificó una actividad relacionada materialmente con el mejoramiento de la infraestructura vial, consignada en la AEI.08.02:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Mejoramiento de infraestructura vial	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	2 proyectos	2 proyectos	100 %

Durante el periodo evaluado se ejecutaron intervenciones orientadas al mantenimiento y mejoramiento de las vías del distrito, contribuyendo a mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal. La actividad operativa relacionada alcanzó el **100 % de ejecución física**, al haberse ejecutado los dos proyectos programados para el primer semestre.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad informó sobre la culminación de trabajos de mejoramiento vial en la calle Joaquín Olmedo, intervención destinada a brindar vías más seguras y mejorar las condiciones de circulación de la población.



Asimismo, durante junio se efectuaron trabajos de mantenimiento en la avenida Indoamérica, orientados a mejorar la transitabilidad, la seguridad vial y el ordenamiento del tránsito en un sector de alta circulación del distrito.

El resultado reportado por el área constituye una estimación preliminar basada en las intervenciones de mantenimiento y mejoramiento realizadas. Por ello, corresponde complementar su medición mediante la identificación de la extensión total de la red vial urbana y la determinación técnica de los kilómetros de vías que cumplen las condiciones establecidas para ser considerados en buen estado.

Para el segundo semestre se continuará con las intervenciones de mantenimiento y mejoramiento vial, así como con la recopilación, actualización y sistematización de la información sobre el estado de las vías urbanas. Asimismo, se coordinará la validación técnica del indicador y la adecuada vinculación de las actividades operativas del POI con la AEI.08.03, a fin de contar con información verificable para el cierre del ejercicio 2026.

✓ **AEI.09.01 Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas	80,80 %	93,50 %	0 % registrado	0 %

El reporte de seguimiento del PEI consigna un valor de **0 %** para el primer semestre de 2026. Sin embargo, este dato **no significa que las viviendas del distrito hayan perdido el acceso al servicio de alcantarillado**, considerando que la línea base del indicador fue de 80,80 %. El valor registrado corresponde a la falta de actualización de la medición semestral de cobertura y debe ser validado con información técnica antes del cierre del ejercicio.

El reporte de seguimiento del POI no presenta actividades operativas agrupadas directamente en la AEI.09.01; por tanto, no corresponde calcular un porcentaje de ejecución física conjunta para esta acción estratégica. No obstante, durante el semestre se desarrollaron actuaciones institucionales relacionadas con la ampliación y mejora del servicio de alcantarillado.

Como evidencia complementaria, mediante el **Acuerdo de Concejo N.º 072-2026-MDE, de fecha 29 de mayo de 2026**, la Municipalidad gestionó una intervención relacionada con el servicio de alcantarillado en las manzanas 35 y 36 del sector Villa Militar-Manuel Arévalo II Etapa, contribuyendo al desarrollo de las condiciones necesarias para mejorar el acceso al servicio en dicho sector. Acuerdo de Concejo N.º 072-2026-MDE

Esta actuación evidencia la continuidad de las gestiones municipales orientadas a mejorar la infraestructura de saneamiento. Sin embargo, las intervenciones ejecutadas o gestionadas no pueden convertirse directamente en un porcentaje de viviendas con acceso, debido a que el indicador requiere determinar el número



total de viviendas del distrito y cuántas cuentan efectivamente con un sistema adecuado de disposición de excretas.

Para el segundo semestre corresponde actualizar el valor del indicador utilizando información de cobertura proporcionada por las entidades competentes y los registros técnicos disponibles. Asimismo, se continuará con las gestiones e intervenciones de alcantarillado, se organizarán los medios de verificación y se promoverá la incorporación de actividades operativas directamente vinculadas con la AEI.09.01, a fin de contar con una medición verificable para el cierre del ejercicio 2026.

✓ **AEI.10.01 Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana	ND	50 %	0 % registrado	0 %

El reporte de seguimiento del PEI consigna un valor de **0 %** para el primer semestre de 2026. No obstante, de acuerdo con el informe remitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, este registro no representa necesariamente la inexistencia de zonas con habilitación urbana, sino que el valor del indicador no pudo determinarse debido a que la meta consignada requiere ser contrastada con la realidad territorial y sustentada mediante información técnica actualizada.

La actividad operativa vinculada registró una ejecución física de **85,71 %**:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Planeamiento urbano	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	7 acciones	6 acciones	85,71 %

Durante el periodo evaluado se ejecutaron seis acciones de planeamiento urbano, orientadas al ordenamiento territorial, la revisión de las condiciones urbanísticas y el desarrollo de actuaciones relacionadas con la planificación del uso y ocupación del suelo en el distrito.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad realizó una intervención en la habilitación urbana progresista San José, vinculada con la entrega de infraestructura de pistas y veredas. Esta actuación contribuye al mejoramiento de las condiciones urbanas del sector, aunque su ejecución física no equivale por sí sola al porcentaje de zonas de vivienda que cuentan formalmente con habilitación urbana.

El resultado evidencia que durante el primer semestre se desarrollaron acciones operativas de planeamiento urbano, pese a que estas todavía no se reflejan en el valor del indicador estratégico. Para su correcta medición se requiere identificar el total de zonas de vivienda existentes, determinar cuáles cuentan con habilitación urbana aprobada y establecer la metodología para calcular su porcentaje de cobertura.



Para el segundo semestre se continuará con las acciones de planeamiento urbano y se realizará la recopilación, revisión y sistematización de la información sobre las habilitaciones urbanas del distrito. Asimismo, corresponde validar la ficha técnica, la meta anual y el método de cálculo del indicador, a fin de contar con un resultado técnicamente sustentado para el cierre del ejercicio 2026.

✓ **AEI.10.02 Saneamiento físico legal de predios en el distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de predios con saneamiento físico legal	8%	40 %	0 % registrado	0 %

El reporte de seguimiento del PEI consigna un valor de **0 %** para el primer semestre de 2026. Sin embargo, este registro no significa que el distrito carezca de predios formalizados. De acuerdo con el informe remitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, desde 2019 se vienen desarrollando procesos de formalización en coordinación con COFOPRI, mediante los cuales se habría logrado titular a más de **5 000 viviendas**. Asimismo, la información disponible señala que, al año 2024, aproximadamente el **70 % de las viviendas del distrito** habría sido formalizado.

Estos antecedentes permiten evidenciar avances acumulados en materia de formalización; no obstante, no corresponden directamente al valor obtenido durante el primer semestre de 2026. Por ello, el porcentaje del indicador requiere ser validado mediante información técnica actualizada que identifique el total de predios del distrito y aquellos que cuentan efectivamente con saneamiento físico legal concluido.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **94,37 %**:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Regularización y saneamiento de predios en zonas consolidadas	Subgerencia de Desarrollo Territorial	450 documentos	430 documentos	95,56 %
Asistencia técnica para la formalización de la propiedad	Subgerencia de Desarrollo Territorial	220 informes	205 informes	93,18 %

Durante el periodo evaluado se elaboraron **430 documentos de regularización y saneamiento de predios**, así como **205 informes de asistencia técnica para la formalización de la propiedad**, alcanzándose un total de **635 productos operativos**. Estos resultados evidencian un alto nivel de cumplimiento de las actividades previstas y la continuidad de las acciones municipales orientadas a facilitar el reconocimiento y la formalización de la propiedad.

Como evidencia complementaria, durante 2026 la Municipalidad entregó **certificados de posesión a familias de los sectores Nuevo Primavera y Dubai**, en el marco de las acciones coordinadas con COFOPRI para agilizar los procesos de formalización. Estos certificados constituyen instrumentos previos que



contribuyen al procedimiento de saneamiento físico legal, aunque su emisión no equivale automáticamente a la culminación del proceso de titulación.

El resultado muestra una ejecución operativa favorable en materia de regularización y asistencia técnica. La diferencia entre el avance de las actividades y el valor registrado para el indicador estratégico se explica porque los documentos e informes producidos no pueden convertirse directamente en un porcentaje de predios formalizados sin contar previamente con un padrón territorial consolidado y un denominador actualizado.

Para el segundo semestre se continuará con la regularización de predios, la asistencia técnica a los poseedores y la coordinación con COFOPRI. Asimismo, se consolidará el registro de predios del distrito, diferenciando aquellos que se encuentran en trámite de los que cuentan con saneamiento físico legal concluido, a fin de validar el valor del indicador y sustentar técnicamente el resultado alcanzado al cierre de 2026.

✓ **AEI.10.03 Catastro distrital actualizado del distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	0%	50 %	10 %	20 %

Durante el primer semestre de 2026 se alcanzó la actualización del **10 % de las unidades catastrales**, lo que representa un avance de **20 %** respecto de la meta anual establecida en 50 %.

La actividad operativa directamente vinculada registró la siguiente ejecución física:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Levantamiento y actualización de información catastral	Subgerencia de Desarrollo Territorial	1 unidad	0 unidades	0 %

El reporte del POI registra que la unidad programada para junio no fue ejecutada durante el primer semestre. Sin embargo, el seguimiento del PEI consigna un valor obtenido de **10 % de unidades catastrales actualizadas**, por lo que se evidencia una diferencia entre el resultado del indicador estratégico y la ejecución física registrada en la actividad operativa.

Esta diferencia puede responder a que las labores parciales de recopilación, revisión, depuración o procesamiento de información catastral fueron consideradas para calcular el indicador estratégico, pero no se registraron como una unidad culminada en el seguimiento del POI. Por ello, el valor alcanzado debe sustentarse con los registros técnicos correspondientes, tales como fichas catastrales, planos, bases de datos, reportes de levantamiento de información y documentación de los sectores intervenidos.

El informe remitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura desarrolla específicamente las AEI.10.01 y AEI.10.02, pero no contiene una justificación particular sobre la ejecución de la AEI.10.03. En consecuencia, para



este análisis se consideran los valores consignados en los reportes oficiales de seguimiento del PEI y del POI.

Como evidencia complementaria, durante junio de 2026 la Municipalidad informó sobre la participación del equipo del área de Catastro en acciones relacionadas con los procesos de titulación desarrollados en el distrito. Esta intervención demuestra la continuidad del trabajo técnico catastral como soporte de la formalización de predios; sin embargo, por sí sola no permite determinar el número o porcentaje de unidades catastrales efectivamente actualizadas.

El resultado muestra un avance inicial en la actualización del catastro distrital. Para consolidarlo, corresponde articular el valor reportado en el indicador con la ejecución física del POI, identificando los sectores intervenidos, la cantidad total de unidades catastrales consideradas y aquellas cuya información fue efectivamente actualizada durante el semestre.

Para el segundo semestre se continuará con el levantamiento, procesamiento y actualización de la información catastral. Asimismo, se organizarán los medios de verificación y se realizará la actualización del registro de ejecución física del POI, con la finalidad de sustentar el porcentaje alcanzado y avanzar hacia la meta anual prevista para 2026.

✓ **AEI.11.01 Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de personas vulnerables que acceden a programas de apoyo social	1 170 personas	1 765 personas	587 personas	33,26 %

Durante el primer semestre de 2026, **587 personas en condición de vulnerabilidad accedieron a los programas de apoyo social**, alcanzándose un avance de **33,26 %** respecto de la meta anual de 1 765 personas.

Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **94,82 %**:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Talleres de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad	Subgerencia de Programas Sociales	1 campaña	1 campaña	100 %
Gestión y registro de personas con discapacidad para acceder a programas sociales	Subgerencia de Programas Sociales	130 ciudadanos	130 ciudadanos	100 %



Capacitación en derechos, liderazgo y empleabilidad para personas con discapacidad	Subgerencia de Programas Sociales	60 ciudadanos	60 ciudadanos	100 %
Organización de ferias inclusivas y eventos de integración comunitaria	Subgerencia de Programas Sociales	0 acciones	0 acciones	0 %
Campañas de sensibilización y promoción de derechos del adulto mayor	Subgerencia de Programas Sociales	3 campañas	2 campañas	100 %
Desarrollo de programas de atención integral a personas adultas mayores	Subgerencia de Programas Sociales	1 850 atenciones	1700 atenciones	100 %
Capacitación en autocuidado y prevención de riesgos para adultos mayores	Subgerencia de Programas Sociales	50 ciudadanos	50 ciudadanos	100 %
Empadronamiento y registro de hogares en el Padrón General de Hogares del SISFOH	Subgerencia de Programas Sociales	500 hogares	500 hogares	100 %
Monitoreo y control del empadronamiento de hogares	Subgerencia de Programas Sociales	250 monitoreos	250 monitores	100 %

Los resultados muestran una ejecución sostenida de los servicios dirigidos a personas con discapacidad, adultos mayores y hogares que requieren acceder a programas sociales. Destacan el registro de **130 personas con discapacidad**, la capacitación de **60 personas en derechos, liderazgo y empleabilidad**, las **1 700 atenciones integrales a adultos mayores** y el empadronamiento de **500 hogares** en el Padrón General de Hogares.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad desarrolló acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante la entrega de aparatos biomecánicos y la gestión de servicios municipales inclusivos.

Asimismo, se difundió la atención brindada por la Unidad Local de Empadronamiento del SISFOH para que los vecinos sin clasificación socioeconómica, o que requirieran actualizarla, pudieran acceder al proceso de empadronamiento. Esta acción respalda las actividades de registro y monitoreo de hogares consignadas en el POI.

El avance de **33,26 % del indicador estratégico** debe analizarse considerando que se trata de una meta anual, mientras que las actividades operativas alcanzaron una ejecución conjunta de 94,82 % durante el semestre. Además, las cantidades consignadas en las actividades corresponden a atenciones, capacitaciones, campañas, hogares y monitoreos, por lo que no deben sumarse directamente como personas beneficiarias, debido a que una misma persona puede recibir más de un servicio.

El resultado evidencia la continuidad de los programas municipales dirigidos a la población vulnerable. Para el segundo semestre se continuará con la atención de adultos mayores, el registro y capacitación de personas con discapacidad, las campañas de promoción de derechos y el empadronamiento de hogares. Asimismo, se fortalecerá la identificación individual de beneficiarios para evitar



duplicidades y sustentar adecuadamente el número total de personas que acceden a los programas de apoyo social.

✓ **AEI.11.02 Programas de apoyo alimentario de forma permanente por grupos de población vulnerable del distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de personas vulnerables que acceden a los programas de apoyo alimentario de la Municipalidad	1 800 personas	4 400 personas	3 872 personas	88 %

Durante el primer semestre de 2026, **3 872 personas en condición de vulnerabilidad accedieron a los programas de apoyo alimentario ejecutados por la Municipalidad**, alcanzándose un avance de **88 %** respecto de la meta anual de 4 400 personas.

Las actividades operativas con programación física durante el primer semestre registraron una ejecución conjunta de **80 %**:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Monitoreo y evaluación de programas sociales	Gerencia de Desarrollo Social	5 acciones	3 acciones	60 %
Distribución mensual de insumos alimenticios a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche	Subgerencia de Programas Sociales	539 documentos	539 documentos	100 %

El resultado operativo evidencia el cumplimiento total de la distribución mensual de insumos alimenticios del Programa Vaso de Leche, con **539 documentos ejecutados de 539 programados**. Asimismo, se realizaron tres de las cinco acciones previstas para el monitoreo y evaluación de los programas sociales.

El reporte del POI también contiene las actividades de empadronamiento y actualización del registro de beneficiarios y de evaluación nutricional del Programa Vaso de Leche. Sin embargo, estas no se incorporan al cuadro de ejecución debido a que no tuvieron meta física programada durante el primer semestre y, por tanto, no fueron consideradas en el cálculo del avance conjunto de la AEI.

Como evidencia complementaria, la Municipalidad informó que el Programa Vaso de Leche y el fortalecimiento de los comedores populares constituyen mecanismos permanentes de apoyo para las familias en situación de vulnerabilidad del distrito. Esta información respalda la continuidad de los servicios alimentarios municipales durante el periodo evaluado.

El avance de **88 % del indicador estratégico** refleja una cobertura favorable de la población vulnerable y guarda correspondencia con el cumplimiento total de la distribución de insumos alimenticios. No obstante, la unidad de medida de esta actividad operativa es "documento"; por ello, los 539 documentos no representan



directamente el número de personas beneficiarias. El valor de 3 872 personas debe sustentarse con los padrones nominales, registros de entrega y demás medios de verificación de los programas alimentarios.

Para el segundo semestre se continuará con la distribución oportuna de los insumos del Programa Vaso de Leche y se completarán las acciones de monitoreo y evaluación previstas. Asimismo, se mantendrá la actualización de los padrones y el seguimiento de los beneficiarios para garantizar la adecuada focalización de los programas y alcanzar la meta anual establecida para 2026.

✓ **AEI.11.03 Programa contra la violencia familiar oportuno en beneficio del distrito de La Esperanza**

Indicador	Línea base 2021	Logro esperado 2026	Valor obtenido al I semestre	Avance
Número de atenciones de casos de violencia familiar en el distrito	65 atenciones	85 atenciones	107 atenciones	79,44 %

Durante el primer semestre de 2026 se registraron **107 atenciones de casos de violencia familiar**, obteniéndose un avance de **79,44 %** respecto del valor esperado para 2026.

El indicador es de tipo descendente; por ello, el logro esperado representa un valor máximo de referencia. Sin embargo, el incremento de las atenciones también puede estar relacionado con una mayor identificación de casos, el fortalecimiento de los canales de orientación y la mayor disposición de la población para solicitar apoyo. En consecuencia, el resultado no debe interpretarse únicamente como un aumento de la violencia, sino también como evidencia de una mayor capacidad municipal para recibir y atender los casos reportados.

Las actividades operativas con programación física durante el primer semestre registraron una ejecución conjunta de **82,10 %**:

Actividad operativa	Unidad orgánica	Programado	Ejecutado	Avance
Atención integral de casos de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	100 atenciones	214 atenciones	100 %
Promoción y prevención sobre derechos de la niñez y adolescencia	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	6 actividades	11 actividades	100 %
Orientación y fortalecimiento familiar en casos de conflicto o riesgo psicosocial	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	60 atenciones	214 atenciones	100 %
Conciliación sobre régimen de visitas, alimentos y tenencia	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	60 audiencias	63 audiencias	100 %
Actividades por el Día del Niño Peruano y actividades lúdicas	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	4 actividades	1 actividad	25 %



Coordinación con el Consejo Consultivo del Niño y Adolescente	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	2 acciones	1 acción	50 %
Coordinación con el Comité Municipal por los Derechos de los Niños y Adolescentes	Subgerencia de Servicios Sociales y Participación Vecinal	2 actas	2 actas	100 %

Los resultados muestran una elevada demanda de los servicios de protección y orientación familiar. Destacan las **214 atenciones integrales a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo**, las **214 atenciones de orientación y fortalecimiento familiar**, las **63 audiencias de conciliación** y las 11 actividades de promoción y prevención de derechos.

De acuerdo con la metodología del seguimiento del POI, los avances superiores a la meta se contabilizan hasta un máximo de 100 %. Por esta razón, las actividades que superaron ampliamente lo programado no incrementan el promedio conjunto por encima de dicho límite.

Adicionalmente, el reporte registra la ejecución de **una campaña integral de proyección a la comunidad** que no contó con meta física programada durante el semestre. Esta intervención no forma parte del cálculo del 82,10 %, pero evidencia la realización de una acción complementaria que deberá ser incorporada o regularizada en la programación correspondiente.

Como evidencia institucional, la Municipalidad desarrolló actividades por el Día del Niño Peruano y difundió los servicios de la DEMUNA para la atención y protección frente a situaciones de violencia física o psicológica. Estas acciones complementan las intervenciones de promoción de derechos, prevención y atención de niñas, niños y adolescentes.

El valor del indicador estratégico, 107 atenciones de violencia familiar, no debe sumarse ni equipararse con las cantidades de las actividades operativas, debido a que estas incluyen atenciones a menores en situación de riesgo, orientaciones familiares, conciliaciones y actividades preventivas, pudiendo una misma familia o persona recibir más de un servicio.

Para el segundo semestre se continuará brindando atención oportuna a los casos de violencia familiar y riesgo psicosocial, fortaleciendo la orientación familiar, las conciliaciones y las acciones preventivas. Asimismo, se intensificarán las actividades pendientes con el Consejo Consultivo del Niño y Adolescente y las jornadas lúdicas y de promoción de derechos, manteniendo registros nominales que permitan sustentar los resultados y evitar duplicidades.

3.2. Proceso de implementación de las AEI

El paso 5 de la etapa 2 de la *Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN*, referido a la "**Delimitación del alcance**", establece lo siguiente:



“Considerando que profundizar en los análisis de resultados, de implementación y de ejecución operativa para todos los OEI demanda gran uso de tiempo, información y de la intervención de personal técnico calificado, los responsables de la gestión del seguimiento y evaluación del PEI pueden decidir delimitar el alcance de la evaluación a un grupo menor de OEI o AEI, los que se denominan priorizados. Se sugiere focalizar la evaluación especialmente en aquellos objetivos o acciones relacionadas con las funciones sustantivas de la entidad”.

Asimismo, la Guía establece diversos criterios para delimitar el alcance de la evaluación institucional. Para la presente evaluación se seleccionó el criterio denominado **“Alertas identificadas en la etapa de seguimiento”**, según el cual:

“El pliego podría priorizar los OEI o AEI en los que no se alcanzaron los logros esperados, a fin de que con la evaluación se identifiquen las acciones necesarias para corregir esos bajos resultados”.

En aplicación de este criterio, se priorizaron las AEI activas que, al cierre del primer semestre de 2026, registraron un avance inferior al **50 %** respecto de su logro esperado anual. Para su análisis se contrastaron los resultados de los indicadores del PEI con la ejecución física de las actividades operativas e inversiones vinculadas en el POI, así como con los informes y medios de verificación remitidos por las unidades orgánicas responsables.

El PEI de la Municipalidad Distrital de La Esperanza comprende **39 AEI**. Sin embargo, para la evaluación se consideraron **37 AEI activas**, debido a que las AEI.03.01 y AEI.03.02 fueron inactivadas como consecuencia de la actualización de la estructura orgánica institucional, al no contarse actualmente con la unidad orgánica responsable vinculada con la prestación de los servicios municipales de salud.

El Reporte de Seguimiento del PEI correspondiente al primer semestre de 2026 contiene **21 AEI activas cuyos indicadores registraron valores inferiores al 50 % de avance anual**. Estas representan el alcance priorizado de la presente evaluación y son objeto de análisis cualitativo, considerando las actividades operativas e inversiones que contribuyen a su implementación.

Cuadro N.º 04. AEI priorizadas con avance inferior al 50 % al primer semestre de 2026

N.º	Código	Indicador de la AEI	Logro esperado 2026	Valor obtenido	Avance
1	AEI.01.01	Porcentaje de zonas del distrito con evaluación del riesgo de desastres	100 %	20 %	20,00 %
2	AEI.01.02	Número de personas certificadas en gestión del riesgo de desastres	440 personas	149 personas	33,86 %
3	AEI.01.04	Número de brigadas especializadas preparadas y activas frente a emergencias y desastres	16 brigadas	4 brigadas	25,00 %
4	AEI.02.01	Número de instituciones educativas beneficiadas con infraestructura, mobiliario o equipamiento	2 instituciones	0 instituciones	0,00 %
5	AEI.02.02	Porcentaje de población que accede a las escuelas multidisciplinarias	53,60 %	5,13 %	9,57 %



6	AEI.02.03	Porcentaje de población que accede a los programas deportivos municipales	43,74 %	5,13 %	11,73 %
7	AEI.02.04	Número de eventos culturales desarrollados	20 eventos	2 eventos	10,00 %
8	AEI.03.03	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel beneficiados por el apoyo municipal	25 %	0 %	0,00 %
9	AEI.04.02	Porcentaje de desechos sólidos inorgánicos reciclados	81,20 %	0%	0,00 %
10	AEI.04.03	Número de fiscalizaciones por emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes	46 fiscalizaciones	4 fiscalizaciones	8,70 %
		Porcentaje de desechos sólidos inorgánicos reciclados	38,80 %	20 %	51,55 %
		Avance consolidado de la AEI.04.03			30,12 %
11	AEI.04.04	Número de especies de árboles sembrados en el distrito	5 500 árboles	2 000 árboles	36,36 %
12	AEI.06.04	Cantidad de tributos municipales recaudados	S/ 11 000 000,00	S/ 1 386 379,39	12,60 %
13	AEI.07.02	Número de personas capacitadas para la formalización de sus establecimientos	800 personas	353 personas	44,13 %
14	AEI.07.03	Número de establecimientos comerciales fiscalizados	1 400 establecimientos	213 establecimientos	15,21 %
15	AEI.08.02	Porcentaje de planes implementados para el reordenamiento del tránsito y transporte	70 %	24 %	34,29 %
16	AEI.08.03	Porcentaje de kilómetros de vías urbanas en buen estado	50,30 %	0 % registrado	0,00 %
17	AEI.09.01	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas	93,50 %	0% registrado	0,00 %
18	AEI.10.01	Porcentaje de zonas de vivienda con habilitación urbana	50 %	0% registrado	0,00 %
19	AEI.10.02	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal	40 %	0% registrado	0,00 %
20	AEI.10.03	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	50 %	10 %	20,00 %
21	AEI.11.01	Número de personas vulnerables que acceden a los programas de apoyo social	1 765 personas	587 personas	33,26 %

Fuente: Elaboración propia con base en el Reporte de Seguimiento al Primer Semestre de 2026 del Plan Estratégico Institucional.

Se priorizaron doce AEI con avance inferior al 20 %. El análisis contrasta el avance del indicador PEI con la ejecución física de las AO vinculadas. Cuando no existe consolidado POI o informe cualitativo, la ausencia se señala expresamente.

Cuadro 4. AEI priorizadas por avance inferior al 20 %

AEI	Avance PEI	Ejecución POI	Situación
AEI.02.01	0.00 %	Sin consolidado	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del distrito La Esperanza
AEI.02.02	9.57 %	95.58 %	Escuelas multidisciplinarias asequibles para jóvenes y niños en el distrito La Esperanza
AEI.02.03	11.73 %	83.33 %	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito La Esperanza
AEI.02.04	10.00 %	71.25 %	Programa de desarrollo cultural implementado en el distrito La Esperanza
AEI.03.03	0.00 %	Sin consolidado	Infraestructura de salud mejorada y equipada en el distrito La Esperanza

AEI	Avance PEI	Ejecución POI	Situación
AEI.04.02	0.00 %	Sin consolidado	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito de La Esperanza
AEI.06.04	12.60 %	85.80 %	Recaudación tributaria efectiva en el distrito de La Esperanza
AEI.07.03	15.21 %	93.33 %	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito de La Esperanza
AEI.08.03	0.00 %	Sin consolidado	Infraestructura urbana para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en el distrito de La Esperanza
AEI.09.01	0.00 %	Sin consolidado	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito de La Esperanza
AEI.10.01	0.00 %	85.71 %	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito de La Esperanza
AEI.10.02	0.00 %	94.37 %	Saneamiento físico legal de predios en el distrito de La Esperanza

Fuente: Elaboración propia con base en el Reporte de Seguimiento al Primer Semestre de 2026 del Plan Estratégico Institucional.

✓ **Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.**

- **AEI.01.01 Estimación del riesgo de desastres de origen natural, socionatural o antrópico implementada**

La AEI alcanzó un avance estratégico de **20 %**, mientras que las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **50 %**. Esta diferencia muestra que las acciones desarrolladas contribuyeron parcialmente a la evaluación del riesgo, pero todavía no permitieron alcanzar una cobertura significativa de las zonas del distrito.

Para el segundo semestre corresponde completar los estudios, inspecciones y productos técnicos pendientes, así como organizar los informes, mapas y demás medios de verificación que permitan acreditar las zonas efectivamente evaluadas.

- **AEI.01.02 Programa de desarrollo de capacidades en gestión del riesgo de desastres para la población**

El indicador registró **149 personas certificadas** de una meta anual de 440, equivalente a un avance de **33,86 %**. Las actividades operativas vinculadas alcanzaron una ejecución conjunta de **61,48 %**, destacando los talleres comunitarios y las inspecciones de seguridad.

La diferencia entre ambos porcentajes evidencia que la ejecución de talleres, inspecciones y otras acciones no equivale directamente al número de personas certificadas. Para el segundo semestre corresponde continuar con las capacitaciones, las acciones comunicacionales y la certificación de los participantes.

- **AEI.01.04 Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres**



Se reportaron **4 brigadas especializadas preparadas y activas** de una meta anual de 16, alcanzándose un avance de **25 %**. Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución conjunta de **33,33 %**.

El resultado muestra un avance inicial en la conformación y preparación de brigadas. Para mejorar el cumplimiento se requiere completar la formación pendiente, realizar ejercicios y simulacros y contar con documentación que acredite la conformación, capacitación y operatividad de cada brigada.

- **AEI.02.01 Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados en instituciones educativas**

El indicador registró **0 instituciones educativas beneficiadas** durante el primer semestre. El informe de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura precisa que no se culminaron intervenciones municipales en infraestructura, mobiliario o equipamiento educativo durante el periodo evaluado.

El área señaló como antecedente la ejecución de dos instituciones educativas iniciales en 2023, mediante coordinación con PRONIED; sin embargo, estas intervenciones no corresponden al primer semestre de 2026. Asimismo, advirtió la necesidad de revisar el sustento técnico de la meta uniforme de dos instituciones educativas por año.

Para el segundo semestre corresponde continuar con el seguimiento de los proyectos educativos y las coordinaciones con las entidades competentes del sector Educación.

- **AEI.02.02 Escuelas multidisciplinarias asequibles para jóvenes y niños**

El indicador alcanzó un avance de **9,57 %**, mientras que las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física de **95,58 %**. Esta diferencia muestra que las actividades ejecutadas no se tradujeron proporcionalmente en el porcentaje de población que accedió a las escuelas multidisciplinarias.

Corresponde fortalecer los registros de participantes, determinar la población objetivo y evitar duplicidades entre talleres o servicios. Para el segundo semestre se continuará promoviendo la participación de niños y jóvenes y se mejorará la medición de la cobertura efectiva.

- **AEI.02.03 Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población**

El indicador registró un avance de **11,73 %**, mientras que las actividades operativas vinculadas alcanzaron una ejecución física conjunta de **83,33 %**. El área responsable informó la realización de talleres deportivos y actividades de mantenimiento básico de espacios utilizados para la práctica deportiva.

La diferencia se explica porque las actividades ejecutadas no representan directamente el porcentaje de población que accede a los programas. Para el segundo semestre se prevé fortalecer las convocatorias descentralizadas, los campeonatos y la articulación con instituciones educativas y organizaciones vecinales.

- **AEI.02.04 Programa de desarrollo cultural implementado**

Se desarrollaron **2 eventos culturales** de una meta anual de 20, alcanzándose un avance de **10 %**. Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución conjunta de **71,25 %**.

El área informó la realización de actividades culturales y dificultades relacionadas con los procesos logísticos. Para el segundo semestre corresponde concentrar la



programación de eventos, asegurar oportunamente los requerimientos y fortalecer la difusión y participación de la población.

- **AEI.03.03 Infraestructura de salud mejorada y equipada**

El indicador registró un valor de **0 %**. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura informó que durante el primer semestre de 2026 no se ejecutaron intervenciones municipales en establecimientos de salud del primer nivel de atención.

El área también manifestó que no cuenta con información sobre el sustento de la meta anual de **25 %** registrada en el aplicativo CEPLAN V.01. En consecuencia, corresponde revisar la responsabilidad municipal, identificar posibles inversiones o intervenciones coordinadas con el sector Salud y validar la ficha técnica y la meta del indicador.

- **AEI.04.02 Programa de segregación en la fuente implementado**

El indicador registró un avance de **0 %**. El informe del área señaló limitaciones relacionadas con las condiciones operativas, la logística, el equipamiento, los recursos humanos y la disponibilidad presupuestal necesaria para desarrollar el programa.

Para el segundo semestre se prevé implementar progresivamente las acciones de segregación, fortalecer la articulación con recicladores formalizados, acondicionar espacios de acopio y establecer registros que permitan medir la cantidad de residuos inorgánicos efectivamente recuperados.

- **AEI.04.03 Programa de fiscalización de emisiones, ruido y otros contaminantes ambientales**

La AEI alcanzó un avance consolidado de **30,12 %**, obtenido a partir de sus dos indicadores. Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física de **100 %**.

La ejecución total de las actividades no se refleja proporcionalmente en los indicadores estratégicos. Por ello, se requiere verificar que las acciones registradas correspondan a fiscalizaciones efectivas y diferenciar las inspecciones, campañas preventivas, mediciones y actuaciones administrativas. Para el segundo semestre corresponde intensificar las fiscalizaciones y organizar los medios de verificación.

- **AEI.04.04 Programa de forestación y reforestación implementado**

Durante el primer semestre se reportó la siembra de **2 000 árboles** de una meta anual de 5 500, alcanzándose un avance de **36,36 %**. Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física de **100 %**.

El resultado muestra avances en las intervenciones de forestación y reforestación. No obstante, debe diferenciarse la siembra de nuevas especies del mantenimiento rutinario de áreas verdes. Asimismo, corresponde contar con registros de ubicación, actas, fotografías e información sobre la supervivencia de las especies plantadas.

- **AEI.06.04 Recaudación tributaria efectiva**

El indicador registró una recaudación de **S/ 1 386 379,39** y un avance de **12,60 %**, mientras que las actividades operativas vinculadas alcanzaron una ejecución física conjunta de **85,80 %**.

El informe del área señaló la necesidad de fortalecer la cobranza y fiscalización tributaria, así como actualizar la información predial.



Para la evaluación se mantiene el resultado oficial del aplicativo CEPLAN V.01. Sin perjuicio de ello, corresponde validar la ficha técnica, la unidad de medida y la meta anual antes de efectuar una valoración definitiva del desempeño recaudatorio.

- **AEI.07.02 Asistencia técnica para la formalización de establecimientos comerciales**

El indicador registró **353 personas capacitadas** de una meta anual de 800, alcanzándose un avance de **44,13 %**. Las actividades operativas vinculadas alcanzaron una ejecución física conjunta de **87,50 %**.

La ejecución operativa evidencia la realización de acciones de orientación y asistencia técnica. Sin embargo, debe diferenciarse a las personas capacitadas de los establecimientos que culminaron efectivamente su proceso de formalización. Para el segundo semestre corresponde continuar con las campañas y realizar el seguimiento de los participantes hasta la obtención de sus autorizaciones.

- **AEI.07.03 Acciones de control y fiscalización oportuna de actividades económicas**

Durante el primer semestre se fiscalizaron **213 establecimientos comerciales** de una meta anual de 1 400, alcanzándose un avance de **15,21 %**. Las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **93,33 %**.

La Gerencia de Fiscalización y Control informó la ejecución de operativos programados, preventivos e inopinados. La diferencia entre el avance operativo y el indicador evidencia que debe ampliarse la cobertura de establecimientos intervenidos y fortalecerse el registro nominal de las fiscalizaciones.

- **AEI.08.02 Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado**

El indicador alcanzó un avance de **34,29 %**, mientras que las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución física conjunta de **97,08 %**.

La diferencia evidencia que la ejecución de operativos, inspecciones y acciones administrativas no representa directamente el porcentaje de planes implementados para el reordenamiento del transporte y tránsito. Para el segundo semestre corresponde identificar los componentes efectivamente implementados, fortalecer el ordenamiento vial y organizar los documentos que sustenten el avance de los planes.

- **AEI.08.03 Infraestructura urbana adecuada para el tránsito vehicular y peatonal**

El reporte del PEI consigna un valor de **0 %**. No obstante, el informe de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura estima que aproximadamente el **25 % de las vías urbanas** se encontraría en buen estado como resultado de las labores de mantenimiento y mejoramiento ejecutadas durante los últimos tres años.

Dicha estimación no se incorpora como valor oficial del primer semestre porque requiere contar con un inventario vial actualizado y documentación técnica que identifique la longitud total de vías y los kilómetros que cumplen las condiciones establecidas en la ficha del indicador.

Para el segundo semestre corresponde recopilar, actualizar y sistematizar la información sobre el estado de las vías urbanas y validar técnicamente el resultado obtenido.

- **AEI.09.01 Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad**

El indicador registró un valor de **0 %**. El reporte del POI no presenta una ejecución física consolidada específica que permita establecer la contribución operativa a esta AEI.



El resultado no debe interpretarse necesariamente como ausencia total del servicio, sino como falta de un valor actualizado y sustentado para el periodo. Para su medición se requiere identificar el total de viviendas del distrito y aquellas que cuentan con sistemas adecuados de disposición de excretas, considerando que la prestación del servicio también involucra a entidades del sector saneamiento.

- **AEI.10.01 Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación actualizados e implementados**

El indicador registró **0 %**, mientras que la actividad de planeamiento urbano alcanzó una ejecución física de **85,71 %**, con seis acciones ejecutadas de siete programadas.

El informe de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura señala que el indicador no pudo determinarse debido a que la meta necesita ser contrastada con la realidad territorial y sustentada mediante información técnica actualizada. Las acciones de planeamiento ejecutadas contribuyen al ordenamiento urbano, pero no equivalen directamente al porcentaje de zonas con habilitación urbana.

- **AEI.10.02 Saneamiento físico legal de predios**

El indicador registró **0 %**, mientras que las actividades operativas vinculadas alcanzaron una ejecución física conjunta de **94,37 %**. Se elaboraron 430 documentos de regularización y saneamiento y 205 informes de asistencia técnica para la formalización.

El informe del área señala que desde 2019 se desarrollan procesos de formalización en coordinación con COFOPRI, mediante los cuales se habría titulado a más de 5 000 viviendas. Asimismo, se cuenta con el antecedente de que aproximadamente el 70 % de las viviendas habría sido formalizado hasta 2024.

Estos antecedentes no representan el resultado específico del primer semestre de 2026. Para medir correctamente el indicador se requiere un padrón actualizado del total de predios y la identificación de aquellos que cuentan con saneamiento físico legal concluido.

- **AEI.10.03 Catastro distrital actualizado**

El indicador registró un valor de **10 % de unidades catastrales actualizadas**, equivalente a un avance de **20 %**. Sin embargo, la actividad de levantamiento y actualización de información catastral presenta una ejecución física de **0 %** en el reporte del POI.

Esta diferencia requiere conciliar los registros del PEI y del POI e identificar las unidades catastrales efectivamente actualizadas. El resultado debe sustentarse con fichas catastrales, planos, bases de datos, reportes técnicos y la identificación de los sectores intervenidos.

- **AEI.11.01 Programas permanentes de apoyo social para población vulnerable**

Durante el primer semestre, **587 personas vulnerables accedieron a programas de apoyo social**, alcanzándose un avance de **33,26 %**. Las actividades operativas con programación física registraron una ejecución conjunta de **94,82 %**.

Destacan las acciones dirigidas a personas con discapacidad, adultos mayores y hogares que requieren clasificación socioeconómica. La diferencia entre ambos porcentajes se explica porque las actividades operativas se miden mediante campañas, atenciones, capacitaciones, hogares y monitoreos, y una misma persona puede recibir más de un servicio.



Para el segundo semestre corresponde continuar con los programas y consolidar registros nominales que permitan identificar beneficiarios únicos y evitar duplicidades.

✓ **Análisis de las AEI críticas.**

A continuación, se presenta el análisis de las seis AEI priorizadas. En cada caso se examinan el resultado obtenido, la información operativa disponible, los factores que condicionaron el avance y las acciones necesarias para el segundo semestre.

- **AEI.02.01 Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados en instituciones educativas**

El indicador registró cero instituciones educativas beneficiadas frente a una meta anual de dos. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura informó que durante el primer semestre no se culminaron intervenciones municipales de infraestructura, mobiliario o equipamiento educativo que pudieran contabilizarse en el indicador.

Las intervenciones ejecutadas en 2023 mediante coordinación con PRONIED constituyen antecedentes, pero no corresponden al periodo evaluado y, por ello, no sustentan el resultado de 2026. También se requiere revisar el sustento técnico de mantener una meta uniforme de dos instituciones por año y precisar qué condición debe cumplir una intervención para considerarse concluida y beneficiaria.

Durante el segundo semestre corresponde identificar los proyectos o intervenciones educativas en cartera, establecer responsables y fechas de culminación, fortalecer la coordinación con las entidades competentes del sector Educación y organizar expedientes, actas de entrega y demás evidencias que permitan registrar el resultado alcanzado.

- **AEI.03.03 Infraestructura de salud mejorada y equipada**

El indicador alcanzó 0 % frente a una meta anual de 25 %. La unidad orgánica informó que durante el primer semestre no se ejecutaron intervenciones municipales concluidas en establecimientos de salud del primer nivel de atención.

Además de la ausencia de intervenciones computables, se identificó una limitación de medición: no se cuenta con información suficiente que sustente la meta anual registrada. Esta situación impide determinar con claridad el universo de establecimientos, el alcance de la responsabilidad municipal y el tipo de intervención que debe ser contabilizado.

Se recomienda validar la ficha técnica y la meta del indicador, identificar inversiones o acciones coordinadas con el sector Salud y definir los medios de verificación. Si la Municipalidad no tiene competencia directa sobre alguna intervención, deberá precisarse el mecanismo de contribución institucional y la entidad que proporciona la información oficial.

- **AEI.04.02 Programa de segregación en la fuente implementado**

El porcentaje de residuos sólidos inorgánicos reciclados registró un avance de 0 % frente a una meta anual de 81,2 %. El informe del área señala limitaciones operativas relacionadas con logística, equipamiento, disponibilidad de personal y recursos presupuestales para implementar el programa y medir sus resultados.



La falta de registros consolidados sobre residuos recuperados impide acreditar la cobertura real de la segregación en la fuente. En consecuencia, el valor de 0 % expresa tanto una brecha de implementación como una debilidad en la generación de información verificable.

Para el segundo semestre se requiere implementar progresivamente las rutas y mecanismos de segregación, articular con recicladores formalizados, acondicionar los espacios de acopio y establecer registros periódicos del volumen o peso de los residuos recolectados y valorizados, de acuerdo con la ficha técnica del indicador.

- **AEI.09.01 Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad**

El indicador registró 0 % frente a una meta anual de 93,5 %. Este resultado no debe interpretarse como inexistencia del servicio de desagüe en el distrito, sino como ausencia de un valor actualizado, validado y sustentado para el periodo evaluado.

El reporte del POI no presenta una ejecución física consolidada específica que permita relacionar las intervenciones operativas con el porcentaje de viviendas que cuentan con sistemas adecuados de disposición de excretas. La principal limitación es, por tanto, la disponibilidad y articulación de información territorial y sectorial.

Corresponde coordinar con el prestador del servicio y las unidades competentes para determinar el total de viviendas del distrito, identificar las viviendas atendidas y documentar la fuente, fecha de corte y método de cálculo. Con esta información deberá actualizarse el valor del indicador y programarse la atención de las brechas identificadas.

- **AEI.10.01 Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación actualizados e implementados**

El indicador estratégico registró 0 % frente a una meta anual de 50 %. Paralelamente, la actividad operativa de planeamiento urbano ejecutó seis de siete acciones programadas y alcanzó 85,71 %. Los dos porcentajes miden productos diferentes y no deben compararse como si fueran equivalentes.

Las acciones de planeamiento evidencian actividad institucional, pero no acreditan por sí solas el porcentaje de zonas de vivienda que cuentan formalmente con habilitación urbana. El área responsable señaló que el indicador no pudo determinarse porque la meta requiere ser contrastada con la realidad territorial y sustentada con información técnica actualizada.

Para el segundo semestre se debe elaborar o actualizar el inventario de zonas de vivienda, identificar cuáles cuentan con habilitación urbana aprobada, definir el denominador del indicador y organizar los actos resolutivos, planos y expedientes que acrediten cada caso. También corresponde validar la ficha técnica y la consistencia de la meta anual.

- **AEI.10.02 Saneamiento físico legal de predios**

El indicador estratégico registró 0 % frente a una meta anual de 40 %, pese a que las dos actividades operativas vinculadas alcanzaron una ejecución conjunta de 94,37 %. Se elaboraron 430 documentos de regularización y saneamiento y 205 informes de asistencia técnica para la formalización.

La elevada ejecución operativa demuestra que se realizaron actuaciones administrativas y técnicas; sin embargo, un documento o informe no equivale necesariamente a un predio con saneamiento físico legal concluido. Los antecedentes de formalización desarrollados desde 2019 y el porcentaje estimado hasta 2024 tampoco representan el resultado específico del primer semestre de 2026.



Se requiere actualizar el padrón total de predios, diferenciar los expedientes en trámite de los predios cuyo saneamiento ha concluido, evitar duplicidades y establecer la fecha de corte. Con esa información podrá calcularse el indicador y vincularse la producción operativa con los resultados efectivamente alcanzados.

✓ **Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior.**

La evaluación institucional correspondiente al año 2025 formuló diez recomendaciones orientadas a fortalecer el seguimiento de indicadores, la articulación entre el PEI y el POI, la programación operativa, las capacidades del personal y la implementación de acciones vinculadas con la gestión del riesgo de desastres, gestión ambiental, seguridad ciudadana, desarrollo social, fiscalización económica y transporte.

Considerando que las recomendaciones establecieron plazos de implementación para el año 2026 y, en algunos casos, para el periodo 2026-2027, se efectuó su seguimiento a partir de los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2026. La revisión evidencia que las recomendaciones mantienen correspondencia con las principales brechas identificadas en la evaluación actual; sin embargo, su implementación presenta distintos niveles de avance.

Cuadro N.º 04. Seguimiento de las recomendaciones formuladas en la evaluación institucional 2025

N.º	Aspecto de mejora	Recomendación formulada en 2025	Situación observada al I semestre de 2026	Estado
1	Registro de indicadores	Implementar un sistema integrado de seguimiento de indicadores que garantice el registro oportuno y confiable de la información.	Persisten indicadores con valores de 0 %, resultados no determinados y diferencias entre la información registrada en el seguimiento y la remitida por algunas unidades orgánicas.	En proceso
2	Articulación PEI-POI	Fortalecer la alineación entre la planificación estratégica y operativa mediante lineamientos técnicos para la formulación del POI.	Continúan observándose diferencias entre el avance de determinados indicadores estratégicos y la ejecución física de sus actividades operativas, así como AEI sin actividades consolidadas directamente vinculadas.	En proceso
3	Gestión del riesgo de desastres	Reestructurar el diseño de indicadores y productos para asegurar que las actividades ejecutadas generen resultados verificables.	Las AEI vinculadas con la gestión del riesgo presentan avances parciales y diferencias entre la ejecución de las actividades y los resultados de sus indicadores.	En proceso
4	Gestión ambiental	Implementar un programa integral de gestión de residuos sólidos con enfoque en segregación en la fuente y fiscalización efectiva.	La AEI.04.02 registró un avance de 0 % y persisten limitaciones operativas, logísticas, presupuestales y de registro de los residuos recuperados. Las acciones de fiscalización ambiental presentan ejecución operativa, pero todavía requieren vincularse con los resultados estratégicos.	En proceso
5	Seguridad ciudadana	Fortalecer el servicio de serenazgo mediante la adquisición de equipamiento y la ejecución de programas de capacitación continua.	La AEI.05.02 alcanzó un avance estratégico de 62,50 % y sus actividades operativas registraron una ejecución conjunta de 75 %, evidenciándose avances parciales en capacitación y operatividad del servicio.	En proceso
6	Desarrollo social	Rediseñar las estrategias de intervención social para ampliar la cobertura efectiva de la población vulnerable.	La AEI.11.01 alcanzó un avance de 33,26 %, pese a que las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución de 94,82 %. Persiste la necesidad de identificar beneficiarios únicos y evitar duplicidades en los registros.	En proceso



7	Fiscalización de actividades económicas	Fortalecer las acciones de control y fiscalización de establecimientos comerciales mediante operativos permanentes.	Se desarrollaron operativos y acciones de fiscalización; no obstante, la AEI.07.03 alcanzó un avance estratégico de 15,21 %, mientras que las actividades operativas registraron una ejecución de 93,33 %.	En proceso
8	Transporte y movilidad	Implementar programas de educación vial y control del transporte con indicadores medibles.	La AEI.08.01 alcanzó un avance de 60 % y la AEI.08.02 registró un avance de 80 %. Se realizaron capacitaciones, campañas de seguridad vial, controles de transporte y actuaciones para la formalización de paraderos.	En proceso con avance favorable
9	Programación del POI	Mejorar la calidad de la programación del POI mediante criterios técnicos de planificación realista.	Se mantienen casos de actividades con ejecuciones superiores o inferiores a lo programado y diferencias entre la programación física y los resultados alcanzados, por lo que la recomendación requiere continuidad.	En proceso
10	Capacidades del personal	Fortalecer las competencias del personal en gestión por resultados, monitoreo y evaluación.	La AEI.06.01 alcanzó un avance de 50 %; sin embargo, las actividades operativas vinculadas registraron una ejecución conjunta de 33,33 %, manteniéndose pendientes acciones de capacitación y certificación del personal.	En proceso

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2025 y los reportes de seguimiento del PEI y del POI al primer semestre de 2026.

El seguimiento evidencia que las diez recomendaciones formuladas en la evaluación anterior se encuentran en proceso de implementación. La recomendación vinculada con transporte y movilidad presenta un avance favorable, reflejado en los resultados de las AEI.08.01 y AEI.08.02. Asimismo, se identifican avances operativos en seguridad ciudadana, fiscalización económica y atención a la población vulnerable; sin embargo, estos todavía no se traducen proporcionalmente en los indicadores estratégicos.

Persisten brechas relacionadas con el registro y la calidad de la información, la articulación entre el PEI y el POI, la programación realista de las actividades operativas, la medición de los resultados y el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal. También requiere atención prioritaria la recomendación correspondiente a la gestión ambiental, debido a que la AEI.04.02 mantuvo un avance de 0 % durante el primer semestre de 2026.

En consecuencia, las recomendaciones de la evaluación anterior mantienen vigencia y deberán continuar implementándose durante el segundo semestre de 2026. Para facilitar su seguimiento, corresponde actualizar la matriz de recomendaciones, precisar las acciones pendientes, asignar responsables y establecer medios de verificación y fechas de cumplimiento.

4. Conclusiones

- La presente evaluación considera **37 Acciones Estratégicas Institucionales activas** del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Las AEI.03.01 y AEI.03.02 fueron excluidas del análisis debido a que se encuentran inactivas como consecuencia de la actualización de la estructura orgánica institucional, al no contemplarse actualmente una unidad orgánica responsable de las funciones vinculadas con salud.



- Al cierre del primer semestre de 2026, las 37 AEI activas alcanzaron un **avance promedio de 44,88 %** respecto de sus metas anuales. Este resultado evidencia un nivel de progreso parcial y heterogéneo en la implementación del PEI, considerando que la evaluación corresponde únicamente a los primeros seis meses del ejercicio y que los logros esperados de los indicadores tienen carácter anual.
- De las 37 AEI evaluadas, **20 AEI, equivalentes al 54,05 %**, se encuentran en el rango de avance de 0 % a menos del 50 %; **7 AEI, que representan el 18,92 %**, se ubican entre el 50 % y menos del 75 %; **4 AEI, equivalentes al 10,81 %**, registran avances entre el 75 % y menos del 95 %; y **6 AEI, que representan el 16,22 %**, alcanzaron niveles de avance entre el 95 % y el 100 %.
- En consecuencia, **27 AEI, equivalentes al 72,97 % del total evaluado**, presentan avances inferiores al 75 %, mientras que **10 AEI, que representan el 27,03 %**, alcanzaron avances iguales o superiores al 75 %. Estos resultados evidencian la necesidad de priorizar durante el segundo semestre el seguimiento de las acciones con menor nivel de avance, sin descuidar la continuidad de las intervenciones que presentan resultados favorables.
- Aplicando el criterio de delimitación del alcance establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, el análisis crítico se concentró en las seis AEI que registraron un avance de 0 %: **AEI.02.01, AEI.03.03, AEI.04.02, AEI.09.01, AEI.10.01 y AEI.10.02**. En estas acciones se identificaron limitaciones relacionadas con la ausencia o insuficiencia de información técnica actualizada, dificultades para determinar el universo de medición, falta de actividades operativas consolidadas y debilidades en la organización de los medios de verificación.
- El contraste entre el avance de los indicadores del PEI y la ejecución física de las actividades operativas del POI evidencia que una elevada ejecución operativa no siempre se traduce proporcionalmente en resultados estratégicos. Esta situación se observa principalmente en las AEI.10.01 y AEI.10.02, debido a que la ejecución de acciones, documentos o informes no equivale necesariamente a zonas con habilitación urbana aprobada o predios cuyo saneamiento físico legal se encuentre concluido.
- Entre los resultados favorables destaca la **AEI.08.02 “Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio del distrito de La Esperanza”**, que alcanzó un valor obtenido de 56 % frente a una meta anual de 70 %, equivalente a un avance de **80 %**. Asimismo, se registraron avances importantes en participación ciudadana, emprendimiento, seguridad ciudadana, limpieza pública y atención a la población vulnerable, aunque corresponde mantener el seguimiento y asegurar que los resultados cuenten con medios de verificación suficientes.



- El seguimiento de las recomendaciones formuladas en la evaluación institucional 2025 evidencia que las diez medidas propuestas se encuentran en proceso de implementación. Se observan avances favorables en transporte y movilidad; sin embargo, persisten brechas vinculadas con el registro de indicadores, la articulación entre el PEI y el POI, la programación de las actividades operativas, la gestión ambiental, el fortalecimiento de capacidades y la medición de los resultados.
- En términos generales, la implementación del PEI durante el primer semestre de 2026 presenta avances diferenciados entre las AEI. Para mejorar el desempeño institucional al cierre del ejercicio será necesario priorizar las acciones con menores resultados, fortalecer la coordinación entre las unidades orgánicas, asegurar la consistencia de la información registrada y vincular adecuadamente la ejecución de las actividades operativas con el cumplimiento de los indicadores estratégicos.

5. Recomendaciones

A continuación, se presentan los aspectos de mejora y las recomendaciones correspondientes, formuladas a partir del análisis de los avances de los indicadores, la ejecución física de las actividades operativas, las principales dificultades identificadas y el seguimiento de las recomendaciones de la evaluación institucional anterior.

Las recomendaciones se encuentran directamente vinculadas con los hallazgos y conclusiones de la presente evaluación y se orientan a establecer acciones concretas que permitan mejorar la implementación de las AEI, fortalecer la articulación entre el PEI y el POI y contribuir al cumplimiento de las metas previstas para el cierre del ejercicio 2026.

Cuadro 5. Matriz de recomendaciones del primer semestre de 2026

N.º	OEI/AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	UO responsable	Plazo
1	Todas las AEI / Articulación PEI-POI	Persisten diferencias entre el avance de los indicadores estratégicos y la ejecución física de las actividades operativas. Asimismo, algunas AEI no cuentan con actividades operativas directamente vinculadas o con información consolidada que permita explicar su contribución a los resultados.	Revisar y validar la vinculación entre los indicadores de las AEI y las actividades operativas del POI; identificar las actividades que contribuyen directamente a cada resultado; y establecer mecanismos de seguimiento que permitan verificar la correspondencia entre la ejecución operativa y el avance estratégico.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con las unidades orgánicas responsables de las AEI	6 meses
2	AEI.02.01: Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados en instituciones educativas	No se registraron instituciones educativas beneficiadas durante el primer semestre y no se cuenta con actividades operativas consolidadas que permitan sustentar la	Identificar y priorizar las intervenciones de infraestructura, mobiliario o equipamiento educativo que puedan culminarse durante el ejercicio; establecer un cronograma de ejecución; fortalecer las	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social	6 meses

		contribución institucional al indicador.	coordinaciones con las entidades competentes del sector Educación; y organizar los expedientes, actas de entrega y demás medios de verificación de las instituciones beneficiadas.		
3	AEI.03.03: Infraestructura de salud mejorada y equipada	No se registraron establecimientos de salud beneficiados y no se cuenta con información suficiente que sustente el universo, la meta anual ni el mecanismo de contribución municipal al indicador.	Revisar y validar la ficha técnica del indicador, identificar el total de establecimientos comprendidos en su medición y precisar el alcance de la intervención municipal. Asimismo, coordinar con las entidades competentes del sector Salud la identificación y ejecución de intervenciones que contribuyan al cumplimiento de la meta.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	6 meses
4	AEI.04.02: Programa de segregación en la fuente implementado	El indicador registró un avance de 0 % y se identificaron limitaciones relacionadas con logística, equipamiento, recursos humanos, disponibilidad presupuestal y ausencia de registros consolidados sobre los residuos inorgánicos recuperados.	Implementar progresivamente el programa de segregación en la fuente; definir rutas y sectores de intervención; fortalecer la articulación con recicladores formalizados; acondicionar los espacios de acopio; y establecer registros periódicos que permitan cuantificar y verificar el volumen o peso de los residuos recolectados y valorizados.	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	6 meses
5	AEI.09.01: Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad	El valor de 0 % registrado no refleja necesariamente la inexistencia del servicio, sino la ausencia de información actualizada y sustentada sobre la cobertura de viviendas con sistemas adecuados de disposición de excretas.	Coordinar con el prestador del servicio y las entidades competentes para determinar el total de viviendas del distrito y las viviendas que cuentan con sistemas adecuados de disposición de excretas. Asimismo, documentar la fuente de información, la fecha de corte y el método de cálculo para actualizar el valor del indicador.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	6 meses
6	AEI.10.01: Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación actualizados e implementados	La actividad operativa de planeamiento urbano alcanzó una ejecución de 85,71 %; sin embargo, el indicador estratégico registró 0 % debido a que no se cuenta con información territorial actualizada que permita determinar el porcentaje de zonas de vivienda con habilitación urbana.	Elaborar o actualizar el inventario de zonas de vivienda del distrito; identificar las zonas que cuentan con habilitación urbana aprobada; definir el universo y el método de cálculo del indicador; y organizar los actos resolutivos, planos, expedientes y demás documentos que acrediten formalmente cada habilitación urbana.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	6 meses
7	AEI.10.02: Saneamiento físico legal de predios	Las actividades operativas alcanzaron una ejecución conjunta de 94,37 %; no obstante, el indicador estratégico registró 0 %, debido a que los documentos e informes elaborados no	Actualizar el padrón de predios del distrito; diferenciar los expedientes en trámite de aquellos cuyo saneamiento físico legal se encuentra concluido; evitar duplicidades; establecer una fecha de corte; y	Subgerencia de Desarrollo Territorial	6 meses



		acreditan necesariamente predios con saneamiento físico legal concluido.	vincular los documentos e informes elaborados con los predios efectivamente formalizados.		
8	Todas las AEI: Calidad y oportunidad de la información	Se identificaron indicadores con valores de 0 %, resultados preliminares, diferencias entre las fuentes de información y medios de verificación insuficientes o no consolidados.	Implementar un registro institucional de seguimiento de indicadores que consigne el valor obtenido, método de cálculo, fuente de información, fecha de corte y medio de verificación. La información deberá ser revisada por las unidades orgánicas responsables antes de su registro en el aplicativo CEPLAN V.01.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y unidades orgánicas responsables de los indicadores	6 meses
9	Todas las AEI: Seguimiento de recomendaciones	Las diez recomendaciones formuladas en la evaluación institucional 2025 se encuentran en proceso de implementación y persisten brechas relacionadas con el registro de indicadores, la articulación PEI-POI, la programación operativa, las capacidades técnicas y la gestión ambiental.	Actualizar la matriz de seguimiento de recomendaciones de la evaluación anterior, precisando las acciones pendientes, responsables, plazos, medios de verificación y estado de cumplimiento. Asimismo, realizar revisiones periódicas e informar a la Gerencia Municipal sobre los avances y dificultades identificadas.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con las unidades orgánicas responsables	6 meses

Fuente: Elaboración propia, con base en los resultados del seguimiento y evaluación del PEI y del POI correspondiente al primer semestre de 2026, así como en la información remitida por las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

6. Anexos

✓ Enlace de publicación en PTE, reporte de seguimiento del POI:
<https://www.gob.pe/institucion/munilaesperanza/normas-legales/8447278-0695-2026-mde>

✓ Enlace de publicación en PTE, reporte de seguimiento del PEI:
<https://www.gob.pe/institucion/munilaesperanza/normas-legales/8447278-0695-2026-mde>

✓ Reporte de Seguimiento PEI y POI al primer semestre de 2026.

✓ Resolución de Alcaldía N.º 0256-2026-MDE, que aprueba el POI 2026 consistenciado con el PIA 2026.

✓ Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2025.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL; SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						20	ND
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres.	2021	ND	100	20	ND	20	ND
AEI.01.02	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GRD PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						33.86	ND
IND.01.AEI.01.02	Número de personas certificadas en GRD.	2021	80	440	149	ND	33.86	ND
AEI.01.03	CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL (COEL) IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						100	ND
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de implementación del COEL.	2021	20	60	66.67	ND	100	ND
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE BRIGADAS ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						25	ND
IND.01.AEI.01.04	Número de brigadas especializadas preparadas y activas para la atención frente a emergencias y desastres.	2021	8	16	4	ND	25	ND
AEI.01.05	PLANES DE REHABILITACIÓN ANTE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						100	ND
IND.01.AEI.01.05	Porcentaje de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación.	2021	ND	44	81.25	ND	100	ND
AEI.02.01	EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO LA ESPERANZA.						0	ND
IND.01.AEI.02.01	Número de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.	2021	5	2	0	ND	0	ND
AEI.02.02	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS ASEQUIBLES PARA JÓVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.						9.57	ND
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de la Población que accede a las Escuelas Multidisciplinarias.	2021	0	53.6	5.13	ND	9.57	ND
AEI.02.03	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO LA ESPERANZA.						11.73	ND
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de la Población que accede a los Programas Deportivos de la Municipalidad.	2021	9.72	43.74	5.13	ND	11.73	ND
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.						10	ND
IND.01.AEI.02.04	Número de eventos culturales desarrollados.	2021	2	20	2	ND	10	ND



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	Número sensibilización sobre alimentación saludable realizadas.	2021	ND	200	ND	ND	ND	ND
AEI.03.02	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA; PRIMEROS AUXILIOS; EDUCACIÓN SANITARIA Y PROFILAXIS EN EL DISTRITO.						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de personas con cobertura del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.	2021	ND	25.83	ND	ND	ND	ND
AEI.03.03	INFRAESTRUCTURA DE SALUD MEJORADA Y EQUIPADA EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.						0	ND
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.	2021	16	25	0	ND	0	ND
AEI.04.01	PROGRAMA DE LIMPIEZA PÚBLICA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.						85	ND
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de implementación de programa de limpieza pública	2021	70	100	85	ND	85	ND
AEI.04.02	PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						0	ND
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de desechos sólidos inorgánicos reciclados.	2021	66	81.2	0	ND	0	ND
AEI.04.03	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE EMISIÓN DE HUMOS; GASES; RUIDO Y OTROS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE DEL DISTRITO.						30.12	ND
IND.01.AEI.04.03	Número de fiscalizaciones a empresas por emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente.	2021	31	46	4	ND	8.7	ND
IND.02.AEI.04.03	Porcentaje de desechos sólidos orgánicos reciclados.	2021	26	38.8	20	ND	51.55	ND
AEI.04.04	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						36.36	ND
IND.01.AEI.04.04	Número de especies de árboles sembrados en el distrito.	2021	1,000.00	5,500.00	2,000.00	ND	36.36	ND
AEI.04.05	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						50	ND
IND.01.AEI.04.05	Número de m2 de áreas verdes de uso público recuperadas y sembradas.	2021	800	5,000.00	2,500.00	ND	50	ND



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						100	ND
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana	2021	50	90	90	ND	100	ND
AEI.05.02	SERENAZGO CON EQUIPAMIENTO Y PERSONAL ADECUADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						62.5	ND
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje del personal de serenazgo capacitado y certificado	2021	40	80	50	ND	62.5	ND
AEI.05.03	PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						100	ND
IND.01.AEI.05.03	Número de acciones de patrullaje realizadas.	2021	1,600.00	3,000.00	5,130.00	ND	100	ND
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA.						50	ND
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de personal capacitado y certificado de la Municipalidad.	2021	52	100	50	ND	50	ND
AEI.06.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA.						100	ND
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que participan en el proceso del presupuesto participativo.	2021	35	65	65	ND	100	ND
AEI.06.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						50	ND
IND.01.AEI.06.03	Porcentaje de procedimientos simplificados en la municipalidad	2021	25	60	30	ND	50	ND
AEI.06.04	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVA EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						12.60	ND
IND.01.AEI.06.04	Cantidad de Tributos Municipales recaudados.	2021	8,678,495.00	11,000,000.00	1,386,379.39	ND	12.60	ND
AEI.06.05	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						50	ND
IND.01.AEI.06.05	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad.	2021	2	8	4	ND	50	ND
AEI.06.06	ATENCIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						65.26	ND
IND.01.AEI.06.06	Porcentaje de documentos externos atendidos.	2021	89	95	62	ND	65.26	ND



Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE	VO			Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.01	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						100	ND
IND.01.AEI.07.01	Número de emprendedores capacitados	2021	ND	160	270	ND	100	ND
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						44.13	ND
IND.01.AEI.07.02	Número de personas capacitadas para la formalización de sus establecimientos.	2021	150	800	353	ND	44.13	ND
AEI.07.03	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						15.21	ND
IND.01.AEI.07.03	Número de establecimientos comerciales fiscalizados	2021	1,00 0.00	1,400.00	213	ND	15.21	ND
AEI.08.01	SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						60	ND
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de transportistas capacitados en educación vial.	2021	68	100	60	ND	60	ND
AEI.08.02	ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y TRÁNSITO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						34.29	ND
IND.01.AEI.08.02	Porcentaje de Planes Implementados en reordenamiento del Tránsito y Transporte en el distrito.	2021	ND	70	24	ND	34.29	ND
AEI.08.03	INFRAESTRUCTURA URBANA PARA EL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL ADECUADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						49.7	ND
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de km de vías urbanas en buen estado.	2021	64.4	50.3	25	ND	49.7	ND
AEI.09.01	ACCESO AL SERVICIO DE DESAGÜE Y ALCANTARILLADO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						0	ND
IND.01.AEI.09.01	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas.	2021	80.8	93.5	0	ND	0	ND
AEI.10.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO Y ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						0	ND
IND.01.AEI.10.01	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana	2021	ND	50	0	ND	0	ND
AEI.10.02	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						0	ND
IND.01.AEI.10.02	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal	2021	8	40	0	ND	0	ND



Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE	VO			Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.03	CATASTRO DISTRITAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						20	ND
IND.01.AEI.10.03	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	2021	0	50	10	ND	20	ND
AEI.11.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						33.26	ND
IND.01.AEI.11.01	Número de Población Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social.	2021	1,170.0 0	1,765.00	587	ND	33.26	ND
AEI.11.02	PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO DE FORMA PERMANENTE POR GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						88	ND
IND.01.AEI.11.02	Número de población vulnerable que accede a los programas de apoyo alimentario que ejecuta la municipalidad.	2021	1,800.0 0	4,400.00	3,872.00	ND	88	ND
AEI.11.03	PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.						79.44	ND
IND.01.AEI.11.03	Número de atenciones de casos de violencia familiar en el distrito.	2021	65	85	107	ND	79.44	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de ejecución física ajustado de las AO
AEI.01.01	ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL; SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	1	0	50.00%
08.05.02	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	1	0	50.00%
AEI.01.02	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GRD PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	3	1	61.33%
08.05.02	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	3	1	61.33%
AEI.01.03	CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL (COEL) IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	1	1	100.00%
08.05.02	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	1	1	100.00%
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE BRIGADAS ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	3	1	33.33%
08.05.02	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	3	1	33.33%
AEI.02.02	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS ASEQUIBLES PARA JÓVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.	5	4	95.60%
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	5	4	95.60%
AEI.02.03	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO LA ESPERANZA.	3	2	83.33%
08.02.02	SUBGERENCIA DE JUVENTUD, DEPORTE Y CULTURA	2	2	100.00%
08.03	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	1	0	50.00%
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.	5	3	71.20%
08.02.02	SUBGERENCIA DE JUVENTUD, DEPORTE Y CULTURA	5	3	71.20%
AEI.03.01	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.	6	4	87.50%
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	3	3	100.00%
08.02.04	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	3	1	75.00%
AEI.03.02	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA; PRIMEROS AUXILIOS; EDUCACIÓN SANITARIA Y PROFILAXIS EN EL DISTRITO.	4	3	98.75%
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	4	3	98.75%
AEI.04.01	PROGRAMA DE LIMPIEZA PÚBLICA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.	6	6	100.00%



08.04	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	4	100.00%
08.04.01	SUBGERENCIA RESIDUOS SÓLIDOS	2	2	100.00%
AEI.04.03	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE EMISIÓN DE HUMOS; GASES; RUIDO Y OTROS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE DEL DISTRITO.	3	3	100.00%
07.09	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	2	2	100.00%
07.09.01	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN	1	1	100.00%
AEI.04.04	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	3	3	100.00%
08.04.02	SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES	3	3	100.00%
AEI.04.05	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	1	0	0.00%
07.08	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	0	0.00%
AEI.05.01	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	6	1	31.67%
08.05	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	4	0	22.50%
08.05.01	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	2	1	50.00%
AEI.05.02	SERENAZGO CON EQUIPAMIENTO Y PERSONAL ADECUADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	2	1	75.00%
08.05.01	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	2	1	75.00%
AEI.05.03	PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	4	4	100.00%
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	1	1	100.00%
08.05.01	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	3	3	100.00%
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA.	3	1	33.33%
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	1	1	100.00%
07.08	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2	0	0.00%
AEI.06.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA.	6	4	80.83%
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	1	1	100.00%
06.02	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	0	0.00%
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN VECINAL	4	3	96.25%
AEI.06.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	32	17	69.74%
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	2	2	100.00%
02.01	ALCALDÍA	1	0	50.00%
04.01	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	3	3	100.00%
07.06.02	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	6	0	0.00%
07.01	OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	4	4	100.00%



Handwritten signature or initials.

07.06.03	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	3	2	100.00%
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	6	6	100.00%
08.04.03	SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	2	0	0.00%
07.08	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	0	26.60%
AEI.06.04	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVA EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	30	20	85.83%
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	1	1	100.00%
07.07	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	8	5	93.71%
07.07.01	SUBGERENCIA DE RENTAS	7	6	98.86%
07.07.02	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA	14	8	74.36%
AEI.06.05	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	11	1	15.00%
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	1	1	100.00%
06.02	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10	0	2.86%
AEI.06.06	ATENCIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	47	32	80.59%
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	1	1	100.00%
04.01	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	3	3	100.00%
07.10	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	7	4	69.00%
08.02.04	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	5	5	100.00%
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	2	1	95.00%
08.04.03	SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	2	0	0.00%
07.01	OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	2	2	100.00%
08.03.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	2	2	100.00%
03.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100.00%
08.03.05	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2	1	74.00%
08.01.01	SUBGERENCIA DE COMERCIO, LICENCIAS Y CONTROL SANITARIO	1	0	98.00%
07.08	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3	0	0.00%
06.02	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	100.00%
07.06.03	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	2	2	100.00%
08.03.03	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	3	1	55.67%
06.01	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	3	2	90.33%
02.01	ALCALDÍA	1	0	50.00%
07.07	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1	1	100.00%
08.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	1	1	100.00%
08.02	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	2	2	100.00%
08.03	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	2	2	100.00%
AEI.07.01	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	2	2	100.00%
08.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2	2	100.00%



AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	8	7	87.50%
08.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2	2	100.00%
08.01.01	SUBGERENCIA DE COMERCIO, LICENCIAS Y CONTROL SANITARIO	4	3	75.00%
08.01.02	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y TURISMO	2	2	100.00%
AEI.07.03	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	4	3	93.25%
07.09	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	2	2	100.00%
07.09.01	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN	2	1	86.50%
AEI.08.01	SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	2	1	75.00%
08.05.03	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	2	1	75.00%
AEI.08.02	ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y TRÁNSITO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	4	3	97.00%
08.05.03	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	3	2	96.00%
08.03	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	1	1	100.00%
AEI.10.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO Y ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	1	0	86.00%
08.03	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	1	0	86.00%
AEI.10.02	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	2	0	94.50%
08.03.02	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	2	0	94.50%
AEI.10.03	CATASTRO DISTRITAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	1	0	0.00%
08.03.02	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	1	0	0.00%
AEI.11.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	9	6	94.88%
08.02.04	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	9	6	94.88%
AEI.11.02	PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO DE FORMA PERMANENTE POR GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	4	1	80.00%
08.02	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	1	0	60.00%
08.02.04	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	3	1	100.00%
AEI.11.03	PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	8	5	82.14%
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	8	5	82.14%

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado al primer semestre.

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



(Handwritten signature)



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas en la consistencia POI-PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.06	ATENCIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	17	47	30	0	12
02.01	ALCALDÍA	1	1	0	0	1
04.01	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	2	3	1	0	2
06.01	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	2	3	1	0	2
06.02	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	0	0	0
07.06.03	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	1	2	1	0	0
07.08	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3	3	0	0	2
08.02	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	2	2	0	0	2
08.03	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	2	2	0	0	1
08.03.03	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	1	3	2	0	1
08.03.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	2	2	0	0	1
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	0	1	1	0	0
07.10	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	0	7	7	0	0
08.02.04	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	0	5	5	0	0
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	0	2	2	0	0
08.04.03	SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	0	2	2	0	0
07.01	OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	0	2	2	0	0
03.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0
08.03.05	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	0	2	2	0	0
08.01.01	SUBGERENCIA DE COMERCIO, LICENCIAS Y CONTROL SANITARIO	0	1	1	0	0
07.07	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0	1	1	0	0

08.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	1	1	0	0
AEI.05.03	PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	2	4	2	0	1
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	1	1	0	0	1
08.05.01	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	3	2	0	0
AEI.06.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	8	32	24	0	7
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	1	2	1	0	1
04.01	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	2	3	1	0	2
07.01	OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	2	4	2	0	1
07.08	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	5	4	0	1
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	2	6	4	0	2
02.01	ALCALDÍA	0	1	1	0	0
07.06.02	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	0	6	6	0	0
07.06.03	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0	3	3	0	0
08.04.03	SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	0	2	2	0	0
AEI.06.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA.	1	6	5	0	1
06.02	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	0	0	1
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	0	1	1	0	0
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	0	4	4	0	0
AEI.06.05	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	1	11	10	0	1
06.02	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	10	9	0	1
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	0	1	1	0	0
AEI.06.04	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVA EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	2	30	28	0	2



07.07	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1	8	7	0	1
07.07.01	SUBGERENCIA DE RENTAS	1	7	6	0	1
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	0	1	1	0	0
07.07.02	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA	0	14	14	0	0
AEI.04.05	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	1	1	0	0	1
07.08	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	1
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA.	1	3	2	0	1
07.08	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	2	1	0	1
02.02	GERENCIA MUNICIPAL	0	1	1	0	0
AEI.11.02	PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO DE FORMA PERMANENTE POR GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	1	4	3	0	1
08.02	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	0	0	1
08.02.04	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	0	3	3	0	0
AEI.02.02	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS ASEQUIBLES PARA JÓVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.	2	5	3	0	2
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	2	5	3	0	2
AEI.02.03	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO LA ESPERANZA.	3	3	0	0	3
08.02.02	SUBGERENCIA DE JUVENTUD, DEPORTE Y CULTURA	2	2	0	0	2
08.03	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	1	1	0	0	1



Handwritten signature or initials.

AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.	4	5	1	0	4
08.02.02	SUBGERENCIA DE JUVENTUD, DEPORTE Y CULTURA	4	5	1	0	4
AEI.08.02	ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y TRÁNSITO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	2	4	2	0	1
08.03	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	1	1	0	0	1
08.05.03	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	1	3	2	0	0
AEI.10.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO Y ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	2	1	0	1	1
08.03	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	1	1	0	0	1
08.03.02	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	1	0	0	1	0
AEI.10.02	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	1	2	1	0	1
08.03.02	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	1	2	1	0	1
AEI.04.01	PROGRAMA DE LIMPIEZA PÚBLICA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.	4	6	2	0	4
08.04	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	3	4	1	0	3
08.04.01	SUBGERENCIA RESIDUOS SÓLIDOS	1	2	1	0	1
AEI.05.01	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	3	6	3	0	0
08.05	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	2	4	2	0	0



[Handwritten signature]

08.05.01	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	2	1	0	0
AEI.01.01	ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL; SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	1	1	0	0	1
08.05.02	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	1	1	0	0	1
AEI.01.02	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GRD PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	2	3	1	0	1
08.05.02	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	2	3	1	0	1
AEI.01.03	CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL (COEL) IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	1	1	0	0	0
08.05.02	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	1	1	0	0	0
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE BRIGADAS ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	1	3	2	0	1
08.05.02	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	1	3	2	0	1
AEI.08.01	SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	2	2	0	0	0
08.05.03	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	2	2	0	0	0
AEI.03.01	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO LA ESPERANZA.	0	6	6	0	0
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SÓCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	0	3	3	0	0



[Handwritten signature]

08.02.04	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	0	3	3	0	0
AEI.03.02	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA; PRIMEROS AUXILIOS; EDUCACIÓN SANITARIA Y PROFILAXIS EN EL DISTRITO.	0	4	4	0	0
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	0	4	4	0	0
AEI.04.03	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE EMISIÓN DE HUMOS; GASES; RUIDO Y OTROS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE DEL DISTRITO.	0	3	3	0	0
07.09	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	0	2	2	0	0
07.09.01	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN	0	1	1	0	0
AEI.04.04	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	0	3	3	0	0
08.04.02	SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES	0	3	3	0	0
AEI.05.02	SERENAZGO CON EQUIPAMIENTO Y PERSONAL ADECUADOS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	0	2	2	0	0
08.05.01	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	0	2	2	0	0
AEI.07.01	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	0	2	2	0	0
08.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	2	2	0	0
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	0	8	8	0	0
08.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	2	2	0	0
08.01.01	SUBGERENCIA DE COMERCIO, LICENCIAS Y CONTROL SANITARIO	0	4	4	0	0
08.01.02	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y TURISMO	0	2	2	0	0
AEI.07.03	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS	0	4	4	0	0



[Handwritten signature]

	ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.					
07.09	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	0	2	2	0	0
07.09.01	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN	0	2	2	0	0
AEI.10.03	CATASTRO DISTRITAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	0	1	1	0	0
08.03.02	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	0	1	1	0	0
AEI.11.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	0	9	9	0	0
08.02.04	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	0	9	9	0	0
AEI.11.03	PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	0	8	8	0	0
08.02.01	SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	0	8	8	0	0

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

